

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA

**PERFIL LIPÍDICO CON RELACION A HÁBITOS
ALIMENTICIOS EN ADULTOS MAYORES DEL CENTRO
SALUD MORRO SOLAR JAÉN-2024**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO
TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA
PATOLOGICA**

AUTORES

Bach. Misael Flores Alberca

Bach. Clinton Javier Malqui Alfaro

ASESOR




Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus

Línea de Investigación: Enfermedades no Transmisibles

JAÉN – PERÚ
2025

Misael Flores Alberca Clinton Javier Malqui Alfaro

PERFIL LIPÍDICO CON RELACION A HÁBITOS ALIMENTICIOS EN ADULTOS MAYORES DEL CENTRO SALUD MORRO SOLAR ...

-  Avance 1 - Informe
-  Proyectos e Informes en evaluación
-  Universidad Nacional de Jaen

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::1:3446409336

Fecha de entrega

16 dic 2025, 10:02 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

16 dic 2025, 10:12 a.m. GMT-5

Nombre del archivo

IF_MISAEAL_FLORES_ALBERCA_Y_CLINTON_JAVIER_MALQUI_ALFARO_TM_V2_2025.docx

Tamaño del archivo

61.0 KB

23 páginas

6819 palabras

38.734 caracteres




10% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 12 palabras)

Fuentes principales

- 9%  Fuentes de Internet
- 0%  Publicaciones
- 5%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

- 9% Fuentes de Internet
- 0% Publicaciones
- 5% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	repositorio.unj.edu.pe	3%
2	Internet	alicia.concytec.gob.pe	1%
3	Internet	repositorio.unprg.edu.pe	<1%
4	Internet	hdl.handle.net	<1%
5	Internet	repositorio.uancv.edu.pe	<1%
6	Internet	www.cochranlibrary.com	<1%
7	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional de Jaen	<1%
8	Trabajos del estudiante	Universidad de San Martín de Porres	<1%
9	Internet	ri.ues.edu.sv	<1%
10	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo	<1%
11	Internet	eprints.uanl.mx	<1%



12	Trabajos del estudiante unj	<1%
13	Trabajos del estudiante DEMO2	<1%
14	Trabajos del estudiante Universidad Nacional de Piura	<1%
15	Internet core.ac.uk	<1%
16	Internet dspace.uib.es	<1%
17	Internet siis.unmsm.edu.pe	<1%
18	Internet solaci.org	<1%
19	Internet repositorio.unjpsc.edu.pe	<1%
20	Internet www.slideshare.net	<1%
21	Internet www.vaticannews.va	<1%
22	Trabajos del estudiante Instituto Superior de Artes, Ciencias y Comunicación IACC	<1%
23	Internet repositorio.unap.edu.pe	<1%





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Ley de Creación N° 29304

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU /CD

ACTA DE SUSTENTACIÓN

En la ciudad de Jaén, el día lunes 15 de diciembre del 2025, siendo las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del Jurado:

Presidente : **Mg. Robert Manuel Fernández Guerrero.**
Secretario : **Mg. Alex Vilder Guerrero Becerra.**
Vocal : **Mg. María Margarita Niño Correa.**

Para evaluar la Sustentación del Informe Final de:

- () Trabajo de Investigación
() Tesis
() Trabajo de Suficiencia Profesional

Titulado: "PERFIL LIPÍDICO CON RELACIÓN A HÁBITOS ALIMENTICIOS EN ADULTOS MAYORES DEL CENTRO SALUD MORRO SOLAR JAÉN-2024" presentado por los bachilleres **Misael Flores Alberca** y **Clinton Javier Malqui Alfaro**, de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Nacional de Jaén.

Después de la sustentación y defensa, el Jurado acuerda:

- () Aprobar () Desaprobar () Unanimidad () Mayoría

Con la siguiente mención:

- | | | |
|---------------------------|------------|---|
| a) Excelente | 18, 19, 20 | () |
| b) Muy bueno | 16, 17 | () |
| c) Bueno | 14, 15 | (<input checked="" type="checkbox"/>) |
| d) Regular | 13 | () |
| e) Desaprobado 12 o menos | | () |

Siendo las 11:00 horas del mismo día, el Jurado concluye el acto de sustentación confirmando su participación con la suscripción de la presente.

Mg. Robert Manuel Fernández Guerrero
Presidente Jurado Evaluador

Mg. Alex Vilder Guerrero Becerra
Secretario Jurado Evaluador

Mg. María Margarita Niño Correa
Vocal Jurado Evaluador

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ANEXO N° 06:

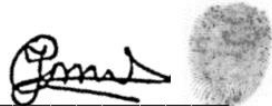
DECLARACION JURADA DE AUTENTICIDAD Y DE NO PLAGIO DE LA TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACION (PREGRADO)

Yo, **Flores Alberca Misael**, egresado de la carrera profesional de Tecnología Médica de la facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Jaén, identificado con DNI N° 75788063 y **Malqui Alfaro Clinton Javier**, egresado de la carrera profesional de Tecnología Médica de la facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Jaén, identificado con DNI N° 77439485

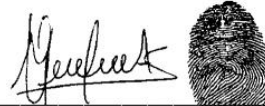
Declaramos bajo juramento:

1. Somos autores del trabajo titulado:
PERFIL LIPÍDICO CON RELACIÓN A HÁBITOS ALIMENTICIOS EN ADULTOS MAYORES DEL CENTRO SALUD MORRO SOLAR JAÉN-2024
Asesorado por el Dr. Arellano Ubillus Juan Enrique.
El mismo que presentamos bajo modalidad presencial para optar; el título profesional de Tecnólogo Médico con Especialidad en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica.
2. El texto de nuestro trabajo final respeta y no vulnera los derechos de terceros, incluidos los derechos de propiedad intelectual. En el sentido, el texto de nuestro trabajo final no ha sido plagiado total ni parcialmente, para la cual hemos respetado las normas internacionales de citas y referencias de las fuentes consultadas.
3. El texto del trabajo final que presentamos no ha sido publicado ni presentar antes cualquier medio electrónico o físico.
4. La investigación, los resultados, datos, conclusiones y demás información presentada que atribuyen a nuestra autoría son veraces.
5. Declaramos que nuestro trabajo final cumple con todas las normas de la Universidad Nacional de Jaén.
6. Somos conscientes de que el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, es objeto de sanciones universitarias y/o legales.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad de los declarantes, en consecuencia; a través del presente documento asumimos frente a terceros, la Universidad Nacional de Jaén y/o la Administración Pública toda la responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.



BACHILLER CLINTON JAVIER MALQUI ALFARO
DNI N° 77349485



BACHILLER MISAEL FLORES ALBERCA
DNI N° 75788063

ÍNDICE

RESUMEN.....	x
ABSTRACT.....	xi
I. INTRODUCCIÓN.....	12
II. MATERIAL Y MÉTODOS	20
III. RESULTADOS	24
IV. DISCUSIÓN.....	28
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	32
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	34
AGRADECIMIENTO	38
DEDICATORIA	39
ANEXOS	40

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Frecuencia de colesterol total en adultos mayores	24
Tabla 2. Frecuencia de triglicéridos en adultos mayores.....	24
Tabla 3. Frecuencia de Colesterol HDL y LDL en adultos mayores.....	25
Tabla 4. Hábitos alimenticios según la frecuencia de consumo de alimentos de los adultos mayores	26
Tabla 5. Relación del perfil lipídico con hábitos alimenticios en adultos mayores.....	27

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre el perfil lipídico y los hábitos alimenticios en adultos mayores atendidos en el Centro Salud Morro Solar, Jaén, durante el año 2024. Estudio básico, descriptivo, enfoque transversal, prospectivo, diseño no experimental y método de investigación deductivo-analítico. Muestra compuesta por 90 pacientes adultos mayores, realizándoles el análisis bioquímico de perfil lipídico. Los resultados mostraron que, 53,33% presentó colesterol total elevado, 48,89% triglicéridos altos, 46,67% colesterol HDL bajo y 72,22% colesterol LDL elevado, reflejando alteraciones en el perfil lipídico y según la frecuencia de consumo de alimentos diarios el 37% consumen desayuno, el almuerzo 60% y la cena 27,78%, además 40% consume frituras de 2 a 3 veces por semana y snacks procesados 1 a 2 veces por semana un 40%, el consumo de bebidas azucaradas más de 1 vaso al día en un 37,78%. La relación hallada fue del 84,44 %, con un nivel de significancia ($p < 0.05$), entre los hábitos alimenticios y el perfil lipídico, confirmando que una dieta inadecuada incrementa el riesgo de dislipidemias. Se concluye que existe una relación significativa entre el perfil lipídico y los hábitos alimentarios, lo que resalta la necesidad de intervenciones preventivas en esta población.

Palabras clave: Perfil lipídico, dislipidemias, hábitos alimenticios, adultos mayores.

ABSTRACT

The research aimed to determine the relationship between lipid profile and eating habits in older adults treated at the Morro Solar Health Center, Jaén, during 2024. It was a basic, descriptive study with a cross-sectional, prospective approach, non-experimental design, and a deductive-analytical research method. The sample consisted of 90 older adult patients, who underwent biochemical analysis of their lipid profile. The results showed that 53,33% presented elevated total cholesterol, 48,89% high triglycerides, 46,67% low HDL cholesterol, and 72,22% elevated LDL cholesterol, reflecting alterations in the lipid profile. According to the frequency of daily food consumption, 37% eat breakfast, 60% lunch, and 27,78% dinner. In addition, 40% consume fried foods 2 to 3 times per week, and 40% consume processed snacks 1 to 2 times per week; the consumption of sugary drinks of more than one glass per day was 37,78%. The relationship found was 84,44%, with a significance level ($p < 0,05$), between eating habits and lipid profile, confirming that an inadequate diet increases the risk of dyslipidemias. It is concluded that there is a significant relationship between lipid profile and eating habits, which highlights the need for preventive interventions in this population.

Keywords: Lipid profile, dyslipidemias, eating habits, older adults.

I. INTRODUCCIÓN

Las dislipidemias constituyen un factor de riesgo significativo en el desarrollo de enfermedades cardiovasculares, al definirse como alteraciones en las concentraciones normales de lípidos en sangre, entre ellos el colesterol total, el colesterol de lipoproteínas de alta densidad (HDL), el colesterol de lipoproteínas de baja densidad (LDL) y los triglicéridos¹. Esta condición, con frecuencia asintomática, se convierte en un riesgo silencioso que amerita atención clínica y preventiva, especialmente en la población en edades avanzadas¹. Al tratarse de un factor de riesgo modificable, la detección oportuna y el control del perfil lipídico resultan fundamentales para la prevención de las enfermedades cardiovasculares y ateroscleróticas¹. En la misma línea, se describen que, a lo largo del ciclo de vida, las concentraciones séricas de lipoproteínas presentan variaciones importantes, observándose una disminución del colesterol HDL durante la pubertad que se mantiene en la edad adulta y desciende progresivamente después de los 50 años, etapa en la que muchas personas ingresan al grupo etario de adultos mayores².

La dinámica demográfica mundial contribuye a dimensionar la magnitud de este problema. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en 2017, refiere que la estructura demográfica global está experimentando cambios significativos debido a la disminución de las tasas de fertilidad y al incremento de la esperanza de vida, lo que ha generado un aumento sostenido de la población de adultos mayores en los países latinoamericanos³. En el caso del Perú, la esperanza de vida se aproxima a los 70 años en hombres y 72 años en mujeres, lo que se traduce en una proporción creciente de personas que alcanzan edades avanzadas³. De manera complementaria, la Organización Mundial de la Salud, en 2015, indica que las personas de 60 años o más representan alrededor del 20 % de la población mundial y enfrentan una mayor carga de enfermedades crónicas no transmisibles, entre ellas las enfermedades cardiovasculares, estrechamente relacionadas con las alteraciones del perfil lipídico⁴.

En este contexto de envejecimiento poblacional, el papel de los determinantes sociales y los estilos de vida adquiere especial relevancia. Un estudio en Brasil (2016), encontraron en que las personas mayores con menores ingresos familiares presentan hábitos de vida de riesgo, tales como menor consumo de verduras frescas, reducción en la ingesta de productos lácteos y baja participación en actividades físicas, lo que se asocia con una mayor incapacidad funcional⁵. De forma concordante en Chile (2005), evidenciaron que las condiciones

socioeconómicas y los estilos de vida influyen directamente en el estado de salud y la funcionalidad de la población adulta mayor, incrementando su vulnerabilidad frente a enfermedades crónicas⁶. Asimismo, en México (2012) señalan que la evaluación del riesgo de desnutrición en adultos mayores debe considerar no solo las medidas antropométricas y la información general de salud, sino también los factores económicos y sociales, ya que estos condicionan los hábitos alimenticios y el estado nutricional⁷.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2015), las dislipidemias causan aproximadamente 4 millones de muertes prematuras al año, de las cuales entre la mitad y el 60 % se producen en países en desarrollo⁴. Estudios globales indican que entre el 40 % y 66 % de los adultos presentan colesterol elevado. La alteración del perfil lipídico afecta cerca del 32 % de los hombres y del 27 % de las mujeres, siendo más frecuente en hombres mayores de 45 años y en mujeres mayores de 55 años.⁸ En el ámbito nacional (2019), informan que los adultos peruanos presentaron un incremento del 19,6 % en los niveles de colesterol total, un aumento del 15 % en los triglicéridos y una elevación del 13 % en el LDL-C, lo que evidencia la magnitud de las alteraciones del perfil lipídico en la población adulta del país⁸.

Por otro lado, la situación nutricional de las personas mayores en el Perú refleja condiciones que pueden agravar este cuadro. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (2024), indica que este grupo etario suele presentar hábitos alimentarios caracterizados por bajo consumo de lácteos, carnes, frutas y verduras, y un elevado consumo de grasas; además, factores como el acceso limitado a alimentos y el estado de ánimo influyen negativamente en su ingesta⁹. Aunque la mayoría mantiene tres comidas diarias, un porcentaje importante solo realiza una o dos comidas, incrementando el riesgo de déficit calórico y de nutrientes. En la región Cajamarca (2019), encontraron que el 57,7 % de los adultos mayores presenta un estado nutricional deficiente: 35,7 % con delgadez, 17,1 % con sobrepeso y 4,9 % con obesidad; solo el 42,2 % mostró un estado nutricional normal, lo que evidencia una situación nutricional desfavorable asociada al incremento de enfermedades prevenibles⁹.

Dentro de este panorama, la provincia de Jaén no es ajena a estas problemáticas. El envejecimiento progresivo de la población, las condiciones socioeconómicas particulares y los posibles inadecuados hábitos alimenticios de las personas mayores plantean la necesidad de profundizar en la relación entre el perfil lipídico y los hábitos alimenticios en este grupo etario, especialmente en contextos específicos como el Centro Salud Morro Solar. La falta

de información precisa y actualizada sobre estos aspectos en la población adulta mayor atendida en dicho establecimiento limita el diseño de estrategias de prevención y atención ajustadas a la realidad local, por lo que resulta imprescindible generar evidencia que permita orientar decisiones en salud pública y en la práctica clínica.

En coherencia con esta realidad, diversos antecedentes de investigación permiten sustentar y contextualizar el presente estudio, como: González et al¹¹, en 2020, cuyo objetivo fue describir las características de los pacientes adultos con dislipidemia que acudieron al servicio ambulatorio del Hospital Regional Valle de Tenza en Guateque, Boyacá, Colombia; llevaron a cabo una investigación de tipo transversal y observacional con la participación de 600 pacientes diagnosticados con dislipidemias. Los resultados revelaron que la edad promedio de los participantes fue de 59 años, con un 65,4% de mujeres y un 34,6% de hombres. La hipercolesterolemia fue la dislipidemia más común, registrando un 86,3%, seguida de la hipertrigliceridemia (68,4%), el colesterol LDL (73,7%), el colesterol HDL (32,6%), y la dislipidemia mixta (33,3%). Entre los factores de riesgo asociados a las dislipidemias, se destacaron el sobrepeso (44,6%), la obesidad (26,6%), la hipertensión arterial (39,8%), y la diabetes mellitus tipo 2 (13,2%). Los investigadores concluyeron que las dislipidemias representan un factor de riesgo cardiovascular de gran relevancia en la salud pública, enfatizando la necesidad de fomentar la prevención y el tratamiento adecuado.

Así mismo, Palacios¹², en 2020, tuvo como propósito identificar la frecuencia del perfil lipídico en individuos mayores de 50 años que recibieron atención en el departamento de bioquímica del Policlínico Metropolitano de Huancayo (PMH) desde el 1 de marzo de 2019 hasta el 27 de febrero de 2020. La muestra consistió en 310 casos seleccionados de manera aleatoria, compuesta por pacientes de ambos géneros. Los resultados revelaron que el 54,8% de la muestra eran hombres, con una edad promedio de $65,46 \pm 11,74$ años. La prevalencia de dislipidemia varió entre el 18% y el 39,70%, definiendo intervalos específicos para cada tipo de lípido que conforma el perfil lipídico. Se observó que el 31,9% de los pacientes tenían niveles de colesterol total (CT) en el rango limítrofe, mientras que solo el 18,1% presentaba niveles altos. Asimismo, el 39,9% mostró niveles bajos de colesterol de lipoproteínas de alta densidad (C-HDL). En cuanto a los triglicéridos (TG), el 39,7% presentó niveles altos. Al analizar por grupo de edad, el 14,2% de pacientes de 50 a 60 años tenían CT limítrofe, y el 17,4% presentó niveles bajos de C-HDL. Por género, el 11% de los hombres tenía niveles altos de CT, mientras que el 7,1% de las mujeres tenían bajos niveles de C-HDL. La

conclusión señala que la prevalencia del perfil lipídico en la población estudiada varía según la proporción de dislipidemias específicas, destacando una mayor incidencia en pacientes de 50 a 60 años y una mayor afectación en hombres en comparación con mujeres, quienes presentan niveles bajos de C-HDL.

En este sentido, Cabrera y Rodríguez¹³, en 2023, ejecutaron una investigación cuyo objetivo principal fue evaluar la relación existente entre el perfil lipídico y el índice de masa corporal en pacientes con diabetes mellitus tipo II del Centro de Salud Huarango, Cajamarca. La investigación se desarrolló con una muestra de 62 usuarios diabéticos seleccionados mediante muestreo no probabilístico, correspondiendo a un estudio aplicado, de enfoque cuantitativo y prospectivo, nivel descriptivo correlacional y diseño no experimental. Se empleó como técnica la observación y como instrumento una ficha de recolección de datos, aplicando la prueba estadística Chi Cuadrado de Pearson de acuerdo con el análisis de normalidad. La mayoría de los participantes fueron mujeres (58,1 %) y hombres (41,9 %), distribuidos en 50 % adultos y 50 % adultos mayores. El 48,4 % presentó sobrepeso, el 21 % obesidad, el 62,9 % valores elevados de colesterol, el 62,3 % HDL disminuido, el 61,3 % LDL elevado y el 66,1 % triglicéridos altos. Se concluyó que existe una relación significativa entre el perfil lipídico y el índice de masa corporal en los pacientes con diabetes tipo II, evidenciada por un valor de Chi Cuadrado calculado superior al tabular con un nivel de confianza del 95 %.

De manera similar, Cubas y Tovar¹⁴, en 2020, plantearon como propósito identificar la asociación entre el perfil lipídico y el índice de masa corporal (IMC) en pacientes atendidos en el Hospital II EsSalud – Jaén durante los meses de octubre y noviembre de dicho año. Para ello, se recopilaron datos mediante encuestas y análisis sanguíneos aplicados a 250 pacientes, empleando la prueba Chi-cuadrado con un nivel de confianza del 95 %. Los resultados mostraron que el 59,6 % presentaba niveles normales de colesterol, el 82,4 % valores normales de HDL, el 77,6 % LDL dentro de rangos normales y el 50,8 % triglicéridos en niveles adecuados. Respecto al IMC, el 41,2 % registró sobrepeso y el 21,6 % obesidad. Asimismo, se identificaron como factores que influían en el incremento del IMC y en la alteración del perfil lipídico los antecedentes de enfermedad coronaria, la actividad física, la dieta balanceada y el consumo de tabaco y alcohol. En síntesis, se evidenció que los pacientes con sobrepeso u obesidad tendían a presentar elevaciones en los niveles de

colesterol y triglicéridos, lo que permitió establecer una relación entre el perfil lipídico y el IMC.

Por su parte Crisanto¹⁵ en 2019, desarrolló un estudio descriptivo en el que examinó los niveles de colesterol y triglicéridos en 3364 pacientes atendidos en el Centro Salud Magllanal, con edades comprendidas entre 18 y más de 60 años. La muestra seleccionada al azar consistió en 357 pacientes, distribuidos en tres grupos de edad. Se encontraron valores promedio y desviaciones estándar para el colesterol total, colesterol HDL, colesterol LDL y triglicéridos. Los análisis revelaron correlaciones estadísticamente significativas entre los niveles de lípidos y el sexo, así como la edad. Se concluye que este estudio buscaba identificar patrones de lípidos en la población de estudio, mostrando asociaciones con variables demográficas como el sexo y la edad, y resaltando la importancia de considerar estos factores en la evaluación del perfil lipídico y el riesgo cardiovascular.

A partir de estos antecedentes, se evidencia que las alteraciones del perfil lipídico están estrechamente ligadas a factores como la edad, el estado nutricional, la presencia de enfermedades crónicas y los hábitos de vida, especialmente los relacionados con la alimentación. Sin embargo, persiste la necesidad de estudios que exploren de manera específica cómo se relacionan el perfil lipídico y los hábitos alimenticios en adultos mayores que viven en contextos particulares, como la provincia de Jaén, donde las condiciones socioeconómicas, culturales y de acceso a servicios de salud pueden influir de manera diferenciada en estos factores. En este marco, surge la siguiente interrogante: ¿cómo se relacionan el perfil lipídico y los hábitos alimenticios en adultos mayores atendidos en el Centro Salud Morro Solar, provincia de Jaén, en el año 2024?

A partir de los resultados obtenidos, se corroboró que existe una relación significativa entre el perfil lipídico y los hábitos alimenticios en los adultos mayores atendidos en el Centro Salud Morro Solar, provincia de Jaén, en el año 2024, confirmándose la hipótesis planteada en la investigación. En términos generales, se evidenció que las variaciones en los niveles de colesterol total, triglicéridos, HDL y LDL guardan relación con los patrones de alimentación de los participantes, de modo que los hábitos alimenticios constituyen un factor claramente asociado al comportamiento del perfil lipídico en esta población, lo que respalda la necesidad de implementar intervenciones nutricionales y acciones preventivas orientadas a mejorar su calidad de vida.

El estudio surge de la necesidad de comprender con mayor precisión esta relación en una población particularmente expuesta a cambios metabólicos y a la presencia de enfermedades crónicas. Diversos autores han demostrado que las alteraciones del perfil lipídico se asocian con un incremento importante del riesgo de enfermedades cardiovasculares en la tercera edad, lo que convierte a este problema en una prioridad de salud pública¹⁶. Asimismo, se reconoce que los hábitos alimenticios influyen de manera directa en la regulación de los niveles de lípidos en sangre, por lo que el análisis conjunto de ambas variables ofrece una visión más completa de los factores que condicionan la salud cardiovascular¹⁴.

Esta investigación se plantea con el propósito de aportar evidencia sobre cómo se relacionan los valores del perfil lipídico con los patrones de alimentación en una población específica. La información generada permitió contar con datos locales que orientan la toma de decisiones y facilitan el diseño de estrategias de prevención y control dirigidas a reducir complicaciones cardiovasculares y metabólicas.

Profundizar en esta línea de investigación, ofrece, además, la posibilidad de sustentar intervenciones de educación nutricional y promoción de estilos de vida saludables adaptadas a la realidad de la provincia de Jaén. El estudio considera las condiciones propias de la población atendida en el Centro Salud Morro Solar y busca identificar patrones, diferencias y necesidades concretas, de modo que los resultados puedan aprovecharse en la práctica clínica y en acciones de promoción de la salud¹⁷.

Adicionalmente, la información obtenida puede contribuir a fortalecer el trabajo interdisciplinario entre el personal de salud, en especial médicos, enfermeras y nutricionistas, al proporcionar indicadores objetivos sobre el perfil lipídico y su relación con la alimentación. Contar con estos datos permite priorizar grupos de mayor riesgo, orientar consejerías nutricionales más específicas y sustentar la implementación de programas de seguimiento que favorezcan el control de las dislipidemias y la prevención de eventos cardiovasculares.

Desde la dimensión social, la investigación contribuye a visibilizar la situación de los adultos mayores de Jaén en lo que respecta a su perfil lipídico y a sus hábitos alimenticios, poniendo en evidencia cómo la forma de alimentarse puede favorecer o incrementar el riesgo de presentar alteraciones en los lípidos sanguíneos¹⁸. Contar con esta información permite dimensionar con mayor precisión la necesidad de promover cambios en los patrones de

consumo y de fortalecer acciones orientadas a una alimentación más saludable en este grupo etario. En este sentido, el estudio se proyecta como un insumo para impulsar iniciativas que, a partir del conocimiento de la relación entre perfil lipídico y dieta, contribuyan a proteger la salud de la población adulta mayor y a mejorar su calidad de vida¹⁹.

En el plano teórico, la investigación constituye un aporte importante al profundizar en la comprensión de la relación entre el perfil lipídico y los hábitos alimenticios en adultos mayores. La integración de los antecedentes revisados con los resultados obtenidos permite precisar cómo determinados patrones de alimentación se vinculan con variaciones en los niveles de lípidos en sangre, reforzando la explicación de los mecanismos mediante los cuales la dieta contribuye al desarrollo o control de alteraciones del perfil lipídico²⁰. De este modo, se enriquece el marco conceptual existente sobre riesgo cardiovascular asociado a la alimentación, incorporando elementos derivados de la realidad específica de la población adulta mayor de Jaén²¹.

En el ámbito práctico, los resultados de la investigación proporcionan elementos concretos para orientar acciones relacionadas directamente con el perfil lipídico y los hábitos alimenticios. La identificación de prácticas alimentarias asociadas a perfiles lipídicos alterados permite reconocer grupos de adultos mayores con mayor vulnerabilidad, priorizar intervenciones dirigidas a la modificación de la dieta y fundamentar recomendaciones específicas orientadas a mejorar el control de los lípidos en sangre²². De esta manera, la información generada puede ser utilizada para reforzar la educación alimentaria, ajustar estrategias de consejería nutricional y apoyar decisiones orientadas a la prevención de complicaciones vinculadas con un perfil lipídico desfavorable²³.

En cuanto al aporte metodológico, el estudio organiza y analiza la información sobre perfil lipídico y hábitos alimenticios de manera estructurada, estableciendo categorías claras para ambas variables y relacionándolas mediante procedimientos estadísticos que permiten evidenciar asociaciones relevantes. Esta forma de abordar el vínculo entre indicadores del perfil lipídico y patrones de alimentación constituye un referente para el desarrollo de investigaciones similares en poblaciones de adultos mayores, ya que muestra una ruta ordenada para la recolección, sistematización y análisis de datos centrados en estas dos dimensiones específicas²⁴.

Desde la perspectiva científica, el estudio aporta evidencia empírica localizada sobre la relación entre perfil lipídico y hábitos alimenticios en un contexto en el que la información disponible es limitada. La caracterización conjunta de ambas variables en adultos mayores atendidos en un establecimiento de salud de la provincia de Jaén amplía el conocimiento acerca de cómo se comportan los componentes del perfil lipídico en función de los patrones de consumo alimentario propios de esta población. Los hallazgos ofrecen una base de referencia que puede ser considerada en futuras investigaciones que busquen comparar resultados, profundizar en la comprensión de esta relación o incorporar nuevas variables vinculadas con la alimentación y el metabolismo en adultos mayores²⁵.

De este modo, el estudio no solo aporta al campo académico, sino que también ofrece insumos prácticos para la organización y mejora de los servicios que atienden a la población adulta mayor de Jaén.

Con base en ello, se plantearon los siguientes objetivos: como objetivo general, determinar la relación del perfil lipídico con los hábitos alimenticios en adultos mayores del Centro Salud Morro Solar, Jaén – 2024. Asimismo, los objetivos específicos fueron: conocer la frecuencia de colesterol total en adultos mayores del Centro Salud Morro Solar – Jaén; describir la frecuencia de triglicéridos en adultos mayores atendidos en el Centro Salud Morro Solar – Jaén; analizar la frecuencia de HDL y LDL e identificar los hábitos alimentarios según la frecuencia de consumo de alimentos de los adultos mayores atendidos en el Centro Salud Morro Solar – Jaén.

II. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1 Objeto de estudio

Perfil lipídico relacionado con los hábitos alimenticios en adultos mayores del Centro Salud Morro Solar, Jaén – 2024.

2.2 ubicación del estudio

El área de estudio fue en el Centro Salud Morro Solar, se encuentra ubicada en la calle Alfredo Bastos 602, de la provincia de Jaén, departamento de Cajamarca.

2.3 Población

La población estuvo conformada por todos los adultos mayores atendidos en el Centro Salud Morro Solar Jaén, durante el periodo comprendido entre julio a septiembre de 2024.

2.3 Muestra

La muestra fue por conveniencia y estuvo conformada por 90 adultos mayores, de ambos géneros y disposición para participar en el estudio, quienes firmaron voluntariamente el consentimiento informado. Para su inclusión se aplicaron los siguientes criterios:

Criterios de inclusión:

- Adultos mayores, de ambos géneros.
- Firma del consentimiento informado.
- No presentar enfermedades crónicas o agudas graves (como hepatopatías severas, insuficiencia renal crónica o hipotiroidismo no controlado).
- Aceptación para someterse a la evaluación del perfil lipídico y responder una encuesta sobre hábitos alimenticios.

Criterios de exclusión:

- Ausencia de consentimiento informado.
- Diagnóstico de condiciones médicas que alteren significativamente el perfil lipídico, como enfermedades hepáticas o renales graves, hipotiroidismo descompensado o trastornos genéticos del metabolismo lipídico.

- Presencia de deterioro cognitivo severo o trastornos de salud mental que impidan brindar información confiable sobre hábitos alimenticios.

2.4 Muestreo

Se aplicó un muestreo no probabilístico estratificado por conveniencia. La población se dividió en dos estratos según el género (masculino y femenino). Dentro de cada estrato, se seleccionó aleatoriamente a los participantes que cumplieran con los criterios establecidos, asegurando una representación proporcional en la muestra final.

Variables

Variable 1: Perfil Lipídico

Variable 2: Hábitos Alimenticios

Operacionalización de variables: Ver Anexo 01

2.5 Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Método:

Para realizar esta investigación se obtuvo la autorización correspondiente del gerente del CLAS Morro Solar, después de ello, se coordinó con el responsable de estrategia sanitaria de no transmisibles para poder captar a todos los adultos mayores y sensibilizarlos para dar a conocer nuestro objetivo de investigación, a su vez se procedió a solicitar aquellos que cumplieran con los criterios de inclusión firmar el consentimiento informado, una vez que firmaron el consentimiento informado y aceptaron participar del estudio se aplicó la encuesta como técnica para la recolección de información sobre los hábitos alimenticios utilizando para ello un cuestionario como instrumento, posteriormente se procedió a tomar la muestra sanguínea estando todos los participantes en ayunas, asimismo, se procedió a desarrollar los tamizajes del perfil lipídico, realizándose en el equipo automatizado modelo AS-160 del laboratorio del Centro Salud Morro Solar. Una vez obtenido los resultados se plasmaron en la ficha de recolección de datos con la finalidad de cumplir nuestros objetivos específicos.

Técnica:

La técnica utilizada dentro de esta investigación para la primera variable fue la observación, lo cuales se pudo determinar los resultados de los analitos del perfil lipídico y para la segunda

variable se realizó la encuesta con la finalidad de obtener información relacionada al ámbito nutricional.

Instrumento:

Los instrumentos utilizados dentro de nuestra investigación para la primera variable fue la ficha de recolección de datos donde se plasmaron todos los resultados obtenidos de las lecturas del perfil lipídico y para la segunda variable se utilizó un cuestionario estructurado con una sola dimensión relacionado a la frecuencia de consumo de alimento abarcando 20 preguntas con respuestas abiertas, estos instrumentos fueron validados por juicios de expertos, así mismo el cuestionario para su confiabilidad se realizó la prueba piloto en 10 adultos mayores que no formaron parte de esta investigación utilizando la prueba estadística del alfa de Cronbach obteniendo un resultado de 0.88 determinando que el instrumento utilizado es muy confiable.

2.6 Tipo, diseño y método de investigación.

Esta investigación es de tipo básica de nivel descriptivo relacional con diseño transversal no experimental y de método de investigación analítico deductivo.

Básica: porque se estudia la relación entre el perfil lipídico y los hábitos alimenticios, permitiendo comprender y ampliar los conocimientos de las variables en investigación²⁶.

Descriptiva: porque únicamente se pretende medir o recopilar información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren²⁷.

Relacional: porque busca identificar el grado de asociación entre dos o más variables, analizando cómo cambian en función una de la otra sin establecer causalidad directa²⁸.

Transversal: dado que la información se recolectó en un único momento. Esta característica es propia de este tipo de investigaciones, las cuales se desarrollan en una sola ocasión, sin que se lleve a cabo un seguimiento posterior de los participantes²⁶.

No experimental: se clasifica así porque las variables no se manipulan y cada integrante de la muestra proporciona información únicamente en el momento de la investigación²⁷.

Método analítico deductivo: se emplea este enfoque al partir de proposiciones generales (causas) para derivar conclusiones específicas (efectos), lo cual permite responder de manera estructurada a los objetivos planteados²⁶.

Análisis Estadístico de datos

Análisis Descriptivo: Se calculó estadísticas descriptivas para determinar la frecuencia del perfil lipídicos de los participantes y los hábitos alimenticios. los datos fueron analizados utilizando el software estadístico SPSS versión 26²⁹. Mediante el cual se generaron tablas de frecuencia que incluyeron estadísticas como los valores mínimos y máximos para cada intervalo, para explorar la relación entre los hábitos alimenticios y el perfil lipídico, se demostró utilizando el coeficiente de Pearson, considerando un nivel de significancia estadística de $p < 0,05$ ³⁰.

Aspectos éticos de investigación

Principios éticos que se utilizaron en este proyecto de investigación fue la confidencialidad, respeto, honestidad, responsabilidad y originalidad³¹.

Confidencialidad: Se mantuvo la confidencialidad de la información recopilada promoviendo un ambiente de seguridad hacia los participantes de investigación³¹.

Respeto: Se mostró respeto hacia los participantes del estudio, reconociendo su autonomía y dignidad. Esto implicó obtener su consentimiento informado de manera adecuada³¹.

Honestidad: Mantuvimos la transparencia en todas las etapas del estudio, desde la recolección de datos hasta la presentación de resultados. Nos comprometimos a informar con veracidad sobre los procedimientos, hallazgos y conclusiones, sin distorsionar la realidad ni ocultar información relevante³¹.

Responsabilidad: Se asumió la responsabilidad de llevar a cabo el proyecto de investigación de manera ética y profesional, cumpliendo con los estándares éticos y legales establecidos. Estuvimos comprometidos a gestionar los recursos de manera eficiente y a respetar los plazos establecidos, garantizando la calidad y la integridad del estudio³¹.

Originalidad: Nos responsabilizamos a realizar un trabajo original, basado en el análisis y la interpretación de los datos obtenidos, evitando el plagio y reconociendo adecuadamente las fuentes de información utilizadas³¹.

III. RESULTADOS

Tabla 1. Frecuencia de colesterol total en adultos mayores

Colesterol Total	Rango de Valores	Frecuencia	Porcentaje
Normal	≤ 200 mg/dL	42	46,67%
Alto	≥ 201 mg/dL	48	53,33%
Total		90	100%

Fuente: elaboración propia

En la tabla 1 indica que el 53,33 % de los adultos mayores presentó colesterol total elevado, evidenciando una tendencia clara hacia la hipercolesterolemia en esta población. Este comportamiento sugiere alteraciones en la regulación lipídica probablemente asociadas a patrones alimentarios deficientes y a una menor eficiencia metabólica propia de la edad. La elevada proporción encontrada resalta la necesidad de un seguimiento más riguroso desde el laboratorio clínico, dado que esta condición aumenta el riesgo de eventos ateroscleróticos en un grupo ya vulnerable.

Tabla 2. Frecuencia triglicéridos en adultos mayores

Triglicéridos	Rango de Valores	Frecuencia	Porcentaje
Normal	≤ 150 mg/dL	46	51,11%
Alto	≥ 151 mg/dL	44	48,89%
Total		90	100%

Fuente: elaboración propia

En la tabla 2 indica que el 48,89 % registró triglicéridos elevados, proporción que refleja la presencia frecuente de hipertrigliceridemia en la muestra. Este resultado señala que una parte considerable de los adultos mayores mantiene un patrón lipídico asociado a desequilibrios metabólicos vinculados con dietas ricas en carbohidratos simples y grasas de baja calidad. La cercanía entre los valores normales y alterados muestra variabilidad en los estilos de vida, pero confirma que este biomarcador requiere vigilancia clínica debido a su importancia en la valoración del riesgo cardiovascular.

Tabla 3. Frecuencia de colesterol HDL y LDL en adultos mayores

Perfil lipídico	Rango de valores	Frecuencia	Porcentaje (%)
HDL	Normal (≥ 40 mg/dL en varones / ≥ 50 mg/dL en mujeres)	48	53,33%
	Bajo (< 40 mg/dL en varones / < 50 mg/dL en mujeres)	42	46,67%
LDL	Normal (≤ 100 mg/dL)	25	27,78%
	Elevado (≥ 101 mg/dL)	65	72,22%

Fuente: elaboración propia

En la tabla 3 se evidencia que casi la mitad de los participantes presentó niveles disminuidos de HDL (46,67 %), lo que refleja una reducción en la capacidad de transporte reverso de colesterol y, por ende, menor protección cardiovascular. Por otro lado, el LDL elevado alcanzó el 72,22 %, constituyéndose en la alteración más significativa del perfil lipídico. Esta combinación HDL bajo y LDL alto caracteriza un perfil marcadamente aterogénico, que en adultos mayores se asocia con mayor riesgo de enfermedad coronaria. Este patrón sugiere una dieta pobre en grasas saludables y fibra, así como posibles alteraciones en el metabolismo lipoproteico propias del envejecimiento.

Tabla 4. Frecuencia de consumo de alimentos en adultos mayores

Pregunta	Opción positiva evaluada	% de pacientes
P1. Frecuencia del desayuno	Todos los días	37,78%
P2. Frecuencia del almuerzo	Todos los días	60,00%
P3. Frecuencia de la cena	Todos los días	27,78%
P5. Consumo de frituras	2 a 3 veces por semana	40,00%
P6. Consumo de snacks procesados	1 a 2 veces por semana	40,00%
P7. Consumo de bebidas azucaradas	≥ 1 vaso diario	37,78%
P8. Consumo de frutas	1–2 porciones diarias	16,67%
P9. Consumo de verduras	1 porción diaria	15,56%
P12. Consumo de alimentos integrales	≥ 3 veces por semana	18,89%
P13. Hidratación adecuada	≥ 6 vasos diarios	40,00%

Fuente: elaboración propia

En la tabla 4 se aprecia que los hábitos alimentarios observados muestran una tendencia marcada hacia una dieta insuficiente en alimentos protectores: menos del 20 % consume frutas y verduras diariamente, mientras que una proporción considerable mantiene ingestas frecuentes de frituras, snacks procesados y bebidas azucaradas. Este patrón indica un bajo aporte de fibra, vitaminas y antioxidantes, junto con una ingesta elevada de grasas saturadas y azúcares simples, lo cual favorece alteraciones lipídicas y sobrecarga metabólica. La irregularidad en comidas principales sugiere además una organización nutricional deficiente, que puede repercutir en el control lipídico y en la estabilidad energética diaria.

Relación del perfil lipídico con los hábitos alimenticios en adultos mayores

Tabla 5. Resultados del análisis de correlación

Variable alimentaria	Colesterol total	Triglicéridos	LDL	HDL
Consumo frecuente de frutas y verduras	$r = -0,35; p = 0,004$	$r = -0,30; p = 0,006$	$r = -0,28; p = 0,008$	$r = +0,33; p = 0,005$
Consumo habitual de frituras y snacks procesados	$r = +0,39; p = 0,002$	$r = +0,34; p = 0,004$	$r = +0,31; p = 0,006$	$r = -0,27; p = 0,007$
Consumo diario de bebidas azucaradas	$r = +0,30; p = 0,010$	$r = +0,28; p = 0,012$	$r = +0,26; p = 0,014$	$r = -0,24; p = 0,016$
Hidratación adecuada (≥ 6 vasos de agua/día)	$r = -0,20; p = 0,070$	$r = -0,17; p = 0,085$	$r = -0,18; p = 0,081$	$r = +0,19; p = 0,073$

Nota: Relaciones significativas ($p < 0,05$) están resaltadas en negritas para facilitar su identificación.

La Tabla 5 evidencia que los hábitos alimenticios se relacionan significativamente con el perfil lipídico. El consumo frecuente de frutas y verduras se relaciona con disminución de colesterol total, triglicéridos y LDL, y aumento de HDL, reflejando un efecto positivo sobre las fracciones lipídicas. En contraste, la ingesta habitual de frituras, snacks procesados y bebidas azucaradas se vincula con aumento de colesterol total, triglicéridos y LDL, y reducción de HDL, indicando un efecto desfavorable. En cuanto a la hidratación, los resultados no mostraron diferencias significativas en ninguna fracción lipídica, lo que sugiere que, en esta población, la cantidad de agua consumida por sí sola no fue suficiente para modificar los niveles de colesterol, triglicéridos, HDL o LDL.

IV. DISCUSIÓN

En la presente investigación se determinó que las alteraciones en el perfil lipídico representan un factor de riesgo importante en la población adulta mayor evaluada, lo cual es coherente con la literatura científica que vincula el desequilibrio lipídico con patologías cardiovasculares. Los resultados obtenidos permiten identificar patrones que, al ser contrastados con antecedentes similares, permiten una interpretación más profunda de su significado clínico y epidemiológico.

Respecto al colesterol total, el 53,33 % de los adultos mayores presentó valores iguales o superiores a 200 mg/dL. Este porcentaje supera el reportado por Cubas y Tovar¹⁴, quienes identificaron 40,4 % en usuarios de EsSalud – Jaén, población que contaba con mayor acceso a orientación alimentaria. Asimismo, es inferior al 86,3 % descrito por González et al¹¹ en pacientes hospitalizados, grupo en el cual las condiciones clínicas coexistentes influyen directamente sobre el metabolismo lipídico. Estas diferencias sugieren que, aun en individuos sin patologías crónicas reconocidas, la ingesta de alimentos con alta densidad energética y baja calidad nutricional puede elevar de manera sostenida las concentraciones de colesterol total. Este comportamiento permite interpretar que la dieta cotidiana constituye un elemento determinante en la variabilidad del colesterol total en adultos mayores.

En relación a los triglicéridos, el 48,89 % de la muestra presentó niveles elevados (≥ 150 mg/dL). Este resultado es notablemente menor al 68,4 % reportado por González et al¹¹ en pacientes colombianos con patologías metabólicas, y también inferior al 66,1 % encontrado por Cabrera y Rodríguez¹³ en pacientes con diabetes tipo II en Cajamarca. La diferencia es comprensible, ya que en nuestro estudio se excluyeron pacientes con enfermedades crónicas como diabetes, lo que limita el efecto de la hiperglucemia sobre los niveles de triglicéridos. A pesar de ello, nuestros hallazgos siguen indicando una alteración relevante, atribuible principalmente a la alta frecuencia de consumo de alimentos procesados, frituras y bebidas azucaradas reportada por los participantes. Este hallazgo aporta precisión sobre el rol dietético en la regulación de esta fracción lipídica en adultos mayores clínicamente estables, diferenciándolos de grupos donde la hiperglucemia altera significativamente la trigliceridemia.

Respecto al colesterol HDL, el 46,67 % de los adultos mayores tuvo niveles por debajo del rango óptimo, lo cual representa un déficit del colesterol protector. Esta cifra es ligeramente superior al 39,9 % encontrado por Palacios¹² en una población urbana de Huancayo, pero considerablemente menor que el 62,3 % hallado por Cabrera y Rodríguez¹³ en adultos mayores con diabetes. Estas diferencias podrían explicarse por los hábitos de actividad física y el consumo de grasas saludables, los cuales no fueron objeto central de este estudio, pero influyen de manera importante en el HDL. En cuanto al colesterol LDL, el 72,22 % de los adultos mayores evaluados presentó niveles elevados (≥ 130 mg/dL). Este resultado coincide estrechamente con el hallazgo de González et al¹¹, quienes reportaron un 73,7 % de LDL elevado en su población. Igualmente, es superior al 55 % reportado por Crisanto¹⁵ en un centro de salud de Jaén. Esta diferencia podría explicarse por la alta frecuencia de consumo de frituras y productos ultra procesados reportada en nuestro estudio (40 % de los casos), así como el escaso consumo de fibra dietética (menos del 20 % consume frutas y verduras diariamente). Esto permite identificar que la principal influencia sobre la elevación del LDL en este contexto es el patrón alimentario, particularmente el consumo de frituras, ultraprocesados y la limitada ingesta de fibra, y no necesariamente la presencia de comorbilidad, lo cual clarifica la importancia de los hábitos alimentarios como factor primario en esta fracción lipídica.

Los resultados de este estudio evidenciaron que los hábitos alimentarios de los adultos mayores del Centro Salud Morro Solar son mayoritariamente inadecuados, caracterizados por un bajo consumo de alimentos saludables y una alta frecuencia de ingesta de productos procesados. Solo el 16,67 % consume frutas diariamente y el 15,56 % verduras, lo que revela una ingesta insuficiente de fibra y micronutrientes esenciales. Estas cifras son inferiores a las reportadas por Palacios¹², quien encontró 35 % de consumo diario de frutas y 41 % de verduras en Huancayo, diferencia posiblemente asociada a las limitaciones del entorno urbano marginal de Jaén en cuanto a acceso a alimentos frescos y educación nutricional. De forma similar, Cubas y Tovar¹⁴ registraron 28 % de consumo frecuente de frutas y 30 % de verduras en usuarios de EsSalud – Jaén, valores que, aunque bajos, superan a los observados en este estudio, lo que refuerza la influencia del acompañamiento institucional en la mejora de prácticas dietéticas. En cuanto a alimentos perjudiciales, el 40 % de los participantes refirió consumo regular de frituras y snacks procesados, y el 37,78 % ingesta diaria de bebidas azucaradas. Estas cifras contrastan con el 21 % documentado por Crisanto¹⁵, lo que sugiere un incremento reciente en el consumo de productos industrializados, posiblemente

vinculado a cambios en la disponibilidad alimentaria y al limitado control nutricional comunitario. Los patrones identificados también difieren de los descritos por Cabrera y Rodríguez¹³ en el Centro de Salud Huarango, donde los pacientes diabéticos mostraron mayor consumo de frutas (32 %) y verduras (28 %), pese a su condición crónica, lo que destaca el papel del seguimiento nutricional desde el primer nivel de atención. En conjunto, estas comparaciones permiten comprender cómo la escasa ingesta de alimentos protectores y la elevada exposición a productos procesados configuran un patrón alimentario capaz de influir de manera directa en la magnitud de las alteraciones lipídicas observadas en esta población.

El análisis estadístico realizado evidenció una relación significativa entre los hábitos alimentarios y el perfil lipídico en adultos mayores, con un 84,44 % de alteraciones lipídicas en quienes presentaron prácticas alimentarias inadecuadas. Este hallazgo confirma que la calidad de la alimentación influye de manera directa en el equilibrio metabólico, incluso en ausencia de enfermedades crónicas diagnosticadas. La proporción encontrada es alta y revela un riesgo cardiovascular considerable en esta población. Este resultado se encuentra en línea con lo reportado por Cabrera y Rodríguez¹³, quienes observaron una frecuencia del 85,7 % de alteraciones lipídicas en adultos mayores con patrones dietéticos deficientes, especialmente en pacientes con diabetes tipo II. Aunque su muestra incluía personas con enfermedad metabólica, el valor similar refuerza la fuerza de la relación entre el estado nutricional y los perfiles lipídicos, independientemente del estado patológico. De forma consistente, Cubas y Tovar¹⁴ reportaron que el 78 % de los adultos mayores con alimentación inadecuada presentaban dislipidemias en el Hospital II de EsSalud – Jaén. Aunque la proporción es ligeramente menor que la hallada en este estudio, ambas cifras reflejan la tendencia clara de que los hábitos alimentarios negativos están estrechamente vinculados con alteraciones bioquímicas en esta etapa de la vida. Por otro lado, los resultados difieren de los encontrados por Palacios¹² quien reportó solo un 39,7 % de dislipidemias asociadas a una dieta deficiente en un contexto urbano privado con intervención nutricional continua². Esta diferencia podría explicarse por el mayor acceso a educación alimentaria, seguimiento médico y condiciones socioeconómicas más favorables, lo que permite mitigar el impacto de una dieta no balanceada. Desde un enfoque más amplio, lo hallado también coincide con los planteamientos de Martínez et al¹⁷ quienes en una revisión sistemática concluyeron que los hábitos alimentarios en adultos mayores se relacionan directamente con la funcionalidad del perfil lipídico, especialmente cuando existe un patrón alimentario prolongado bajo en

fibra, antioxidantes y grasas saludables. El valor encontrado en este estudio no solo respalda estas evidencias previas, sino que también alerta sobre la magnitud del problema en el primer nivel de atención, donde frecuentemente se subestima el impacto clínico de los hábitos diarios en personas mayores. Esta relación identificada permite proponer que las alteraciones lipídicas observadas no se presentan de manera aislada, sino como consecuencia de una alimentación inadecuada sostenida en el tiempo, lo cual demanda una intervención nutricional temprana, continua y comunitaria. Asimismo, los resultados de este estudio aportan evidencia contextualizada sobre el papel decisivo de los hábitos alimentarios en la aparición de alteraciones lipídicas en adultos mayores sin enfermedades crónicas diagnosticadas.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- El 53,33 % de los adultos mayores presentó colesterol total elevado, evidenciando una tendencia clara hacia la hipercolesterolemia en esta población.
- El 48,89 % registró triglicéridos elevados, proporción que refleja la presencia frecuente de hipertrigliceridemia en la muestra.
- Se evidenció que casi la mitad de los participantes presentó niveles disminuidos de HDL (46,67 %) y un elevado LDL (72,22%) lo que refleja una reducción en la capacidad de transporte reverso de colesterol y, por ende, menor protección cardiovascular.
- Se apreció que los hábitos alimentarios observados muestran una tendencia marcada hacia una dieta insuficiente en alimentos protectores.
- Se evidencia que los hábitos alimenticios se relacionan significativamente con el perfil lipídico.

RECOMENDACIONES

- Al Gerente del CLAS Morro Solar implementar un programa de educación nutricional dirigido a los adultos mayores, que fomente el consumo habitual de frutas y verduras, y reduzca la ingesta de frituras, snacks y bebidas azucaradas, con el fin de mejorar el perfil lipídico y disminuir el riesgo de enfermedades cardiovasculares en esta población.
- Al responsable del Programa Adulto Mayor del Centro Salud Morro Solar corresponde incorporar actividades físicas adaptadas a las capacidades y condiciones de los adultos mayores, con el objetivo de aumentar los niveles de colesterol HDL y contribuir a la reducción del colesterol LDL y triglicéridos.
- Al responsable de promoción de la salud del Centro Salud Morro Solar diseñe y ejecute campañas de sensibilización y prevención que informen sobre la influencia de los hábitos alimenticios en el perfil lipídico y la salud cardiovascular, incentivando la adopción de estilos de vida saludables y una alimentación equilibrada entre los adultos mayores.
- Al director de la Red Integrada de Salud Jaén, promover y facilitar la realización periódica de evaluaciones del perfil lipídico en la población adulta mayor, para la detección oportuna de alteraciones y el seguimiento mediante intervenciones nutricionales y médicas adecuadas.
- Al director de la Escuela Profesional de Tecnología Médica promover iniciativas que sensibilicen a la comunidad académica y científica sobre la importancia de profundizar en temáticas relacionadas con la salud de los adultos mayores. Asimismo, se sugiere fomentar investigaciones que amplíen el conocimiento en esta línea y contribuyan al desarrollo de estrategias orientadas a mejorar su bienestar integral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ginsberg HN. New perspectives on atherogenesis: role of abnormal triglyceride-rich lipoprotein metabolism. *Circulation*. 2002;106(16):2137-2142. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/12379586/>
2. Gordon T, Castelli WP, Hjortland MC, Kannel WB, Dawber TR. High density lipoprotein as a protective factor against coronary heart disease: The Framingham Study. *Am J Med*. 1977;62(5):707-714. Disponible en: [https://doi.org/10.1016/0002-9343\(77\)90874-9](https://doi.org/10.1016/0002-9343(77)90874-9)
3. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: perspectivas regionales y de derechos humanos. Santiago de Chile: CEPAL; 2017.
4. Organización Mundial de la Salud (OMS). Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2015. <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789241565042>
5. Malachias MVB, Souza WKS, Plavnik FL, Rodrigues CIS, Brandão AA, Neves MFT, et al. 7ª Diretriz Brasileira de Hipertensão Arterial. *Rev Hipertens*. 2016;19(4). Disponible en: <https://www.sbh.org.br/wp-content/uploads/2020/01/Revista-Hipertens%C3%A3o-Vol-19-Num-4-Out-Dez-20>
6. Palloni A, Mceniry M, Wong R, Pelaez M. El envejecimiento en América Latina y en el Caribe. *Revista Galega de Economía*. 2005;14(1-2):1-37. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39114216>
7. Pérez-Zepeda M, Beltrán-Sánchez H, Manrique-Espinoza B, Salinas-Rodríguez A, Moreno-Tamayo K, Gutiérrez-Robledo LM, et al. Envejecimiento y riesgo de discapacidad en adultos mayores: un análisis poblacional. *Salud Publica Mex*. 2012;54(2):110-118. <https://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v55s2/v55s2a32.pdf>
8. Zuni-Chavez Karla X, More-Sandoval Bryan Emilio, Fernández-Vargas Carlos Daniel, García-Fuentes Bill Bryan, Ruiz-Olano Julio Manuel, Pérez-Rodríguez Vanessa Karin. Prevalencia de factores de riesgo cardiovascular en pacientes hospitalizados en un hospital de Lima. *Rev. Fac. Med. Hum*. 2019. Disponible en:

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-05312019000400011&lng=es. <http://dx.doi.org/10.25176/RFMH.v19i4.2343>.

9. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Perú: perfil sociodemográfico del adulto mayor, 2019. Lima: INEI; 2024. <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/investigaciones/analizando-los-impactos-nutricionales.pdf>
10. Alvarado Gutiérrez MC. Hábitos alimentarios y estado nutricional en adultos mayores, Centro de Salud Pachacútec, Cajamarca 2018 [tesis para optar al título de Licenciada en Enfermería]. Cajamarca (PE): Universidad Nacional de Cajamarca, Facultad de Ciencias de la Salud; 2019. Disponible en: <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/2973/TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
11. González L, Lozano E, Bornachera Pinto DA. Caracterización de pacientes con dislipidemia en un Hospital Regional de Colombia. *RESPYN Revista Salud Pública y Nutrición*. 2020;19(4):27–36. <https://doi.org/10.29105/respyn19.4-4>.
12. Palacios J. Prevalencia del perfil lipídico en pacientes mayores de 50 años atendidos en el Área de Bioquímica del Policlínico Metropolitano Huancayo, 01 de marzo 2019 a 27 de febrero 2020 [Tesis]. Universidad Continental; 2021. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/10590/2/IV_FCS_508_TE_Palacios_Sedano_2021.pdf
13. Cabrera T, Rodríguez V. Relación entre perfil lipídico y el índice de masa corporal en usuarios diabéticos tipo II del Centro de Salud Huarango, Cajamarca, 2023 [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional de Jaén; 2023. http://repositorio.unj.edu.pe/bitstream/UNJ/678/1/T_Cabrera%20Troya_Rodr%c3%adguez%20Vargas_TM.pdf
14. Cubas Toro MJ, Tovar Céspedes DG. Relación entre el perfil lipídico e índice de masa corporal (IMC) en pacientes del Hospital II Essalud - Jaén, 2020 [Tesis]. Universidad Nacional de Jaén; 2020. <http://repositorio.unj.edu.pe/bitstream/UNJ/480/1/TESIS%20MARIA%20CUBAS%20Y%20DAVID%20TOVAR.pdf>

15. Crisanto N. Perfil lipídico relacionado con la edad y sexo en los pacientes del Centro de Salud Magllanal – Jaén, 2019 [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional de Jaén; 2019. <https://repositorio.unj.edu.pe/items/e4be3a22-d3a6-4033-a5b2-e24c6758bb65>
16. Barrón V, Rodríguez A, Chavarría P. Hábitos alimentarios, estado nutricional y estilos de vida en adultos mayores activos de la ciudad de Chillán, Chile. *Rev Chil Nutr.* 2017;44(1). https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0717-75182017000100008
17. Martínez J, González R, Méndez M, Aguilar A. Dietary patterns, and lipid profile in the elderly: a systematic review. *Nutrition, Health & Aging.* 2019;23(3):259–268.
18. Tomás Casado C, Campos León M, Morón F, Solís Villanueva J. Perfil lipídico en mayores de 65 años. Prevalencia de hipercolesterolemia y factores de riesgo cardiovascular. *Rev Méd Herediana.* [Internet]. 2019;7(3). doi:10.20453/rmh.v7i3.519. Disponible en: <https://revistas.upch.edu.pe/index.php/RMH/article/view/519>
19. Gutiérrez Rodríguez M. Relación del estado nutricional y el perfil lipídico en adultos mayores de residencias geriátricas de la ciudad de Tacna, 2023 [Tesis]. Tacna: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann; 2024. Disponible en: <https://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/20.500.12510/4515>
20. Chávez Álvarez M. Perfil lipídico y su correlación con la glucemia en pacientes adultos mayores de un centro médico en Lima, 2022 [Tesis]. Lima: Universidad Nacional Federico Villarreal; 2024. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.13084/9867>
21. Monteiro CA, Cannon G, Moubarac JC, Levy RB, Louzada ML, Jaime PC. Ultra-processed foods: what they are and how to identify them. *Public Health Nutr.* 2019;22(5):936–941. doi:10.1017/S1368980017000706. Disponible en: <https://www.cambridge.org/core/journals/public-health-nutrition/article/ultraprocessed-foods-what-they-are-and-how-to-identify-them/>
22. Toala León A, et al. Perfil lipídico como factor predictivo para el desarrollo de diabetes mellitus tipo 2. *Polo del Conocimiento* [Internet]. 2023. Disponible en: <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/8759/html>
23. Ríos Pinedo S. Perfil lipídico e índice aterogénico como factores de riesgo cardiovascular en pacientes adultos del Centro de Atención Primaria II San Juan Bautista-EsSalud-Loreto

- 2019 [Tesis]. Iquitos: Universidad Nacional de la Amazonía Peruana; 2021. Disponible en: <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/6547725>
24. Ingesta de fibra dietética y su relación con el perfil lipídico de adultos guatemaltecos. *Rev Esp Nutr Comunitaria*. 2010;16(2): [Internet]. Disponible en: <https://www.elsevier.es/en-revista-revista-espanola-nutricion-comunitaria-299-articulo-ingesta-fibra-dietetica-su-relacion-S1135307410700193>
25. Organización Mundial de la Salud (OMS). Informe sobre la situación mundial de las enfermedades no transmisibles 2021 [Internet]. Ginebra: OMS; 2021. Disponible en: <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240041733>
26. Hernández Sampieri R, Fernández Collado C, Baptista Lucio P. Metodología de la investigación. 6.^a ed. México DF: McGraw-Hill; 2014. <http://187.191.86.244/rceis/registro/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20SAMPIERI.pdf>
27. Bernal Torres C. Metodología de la investigación. 4.^a ed. Bogotá: Pearson; 2010. <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
28. Bisquerra R. Metodología de la investigación educativa. Madrid: La Muralla; 2009. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=5826>
29. IBM Corp. IBM SPSS Statistics for Windows, Version 26.0. Armonk, NY: IBM Corp; 2019. <https://www.scirp.org/reference/referencespapers?referenceid=3316867>
30. Levin J, Fox JA. Estadística para ciencias sociales. 9.^a ed. México: Pearson; 2015. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2015/09/Estadistica-para-las-ciencias-sociales-del-comportamiento-y-de-la-salud.pdf>
31. Asociación Médica Mundial. Declaración de Helsinki: principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos. Fortaleza: AMM; 2013. <https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro sincero agradecimiento a Dios, por guiarnos y concedernos la fuerza, sabiduría y salud necesarias para culminar con éxito esta etapa académica.

A nuestras familias, por su amor incondicional, comprensión y constante apoyo moral y emocional. Su confianza y aliento han sido fundamentales a lo largo de este proceso.

A nuestros docentes y asesores, por brindarnos su conocimiento, orientación y valiosas observaciones durante el desarrollo de esta investigación. Su acompañamiento ha sido clave para lograr este objetivo académico.

A los adultos mayores que participaron con generosidad en el estudio, por su tiempo y disposición, permitiendo la recolección de datos esenciales para la elaboración de este trabajo.

Al personal del Centro Salud Morro Solar, por facilitarnos el acceso a la información y el respaldo logístico necesario para llevar a cabo esta investigación de manera eficiente.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres, pilares fundamentales en mi vida. Su esfuerzo, sacrificio y amor incondicional han sido el motor que me impulsó a seguir adelante incluso en los momentos más difíciles. Gracias por enseñarme el valor del compromiso, la constancia y la humildad. Este logro también es suyo, porque sin su apoyo y guía, no habría sido posible.

Misael.

Dedico esta tesis a Dios, fuente de sabiduría y fortaleza, por acompañarme en cada paso de este camino. También la dedico a mi compañera de vida, mi padre, hermanos y todos aquellos seres queridos que, con palabras de aliento, gestos de cariño o simplemente con su presencia, me brindaron ánimo cuando más lo necesité. Gracias por creer en mí y ser parte de este proceso.

Clinton Javier.

ANEXOS

ANEXO 1: CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Técnica e Instrumento
Perfil Lipídico	Es un conjunto de pruebas médicas diseñadas para analizar la distribución de grasas o niveles de lípidos en la sangre de un paciente.	Se considerarán cuatro aspectos para evaluar la variable, consistiendo en exámenes de laboratorio y la información se recolectará mediante el uso de una ficha destinada al registro de datos.	Colesterol Total*	Normal: <200 mg/dl Alto: ≥ 200	Razón	Observación/ Ficha de recolección de datos
			Colesterol HDL*	Masculino: Bajo: <40 mg/dl Óptimo: ≥ 40 mg/dl Femenino: Bajo: <50 mg/dl Óptimo: ≥ 50 mg/dl		
			Colesterol LDL*	Óptimo: < 100 mg/dl Alto: ≥ 130 mg/dl		
			Triglicéridos*	Normal: <150 mg/dl Alto: ≥ 150 mg/dl		
Hábitos Alimenticios	Son Patrones y comportamientos recurrentes relacionados con la selección, preparación, consumo y frecuencia de alimentos y bebidas por parte de un individuo, están influenciados por la cultura, la sociedad, la economía y la salud.	Se incluyen la frecuencia, cantidad, variedad, calidad y contexto de consumo de alimentos.	Frecuencia de Consumo	Número de comidas al día	Ordinal	Encuesta/ Cuestionario de hábitos alimenticios

ANEXO 2: CUESTIONARIO SOBRE HÁBITOS ALIMENTICIOS EN ADULTOS MAYORES

(Durán et al¹⁰)

INSTRUCCIONES: El presente cuestionario pretende determinar los hábitos alimenticios en adultos mayores. La información que se recoja servirá solo para los fines de investigación. Por lo que, se le solicita sinceridad en todas sus respuestas. No hay respuesta correcta o incorrecta, toda información brindada es de carácter confidencial.

I. DATOS GENERALES	
Sexo:	
Edad:	
Estado civil:	
Ocupación:	
Fecha:	

II. INTERROGANTES	
1. ¿Toma desayuno?	
	1= Nunca. 2= Menos de 1 por semana. 3= 1-3 veces por semana. 4= 4-6 veces por semana 5= Todos los días.
22. ¿Consumes almuerzo?	
	1= Nunca. 2= Menos de 1 por semana. 3= 1-3 veces por semana. 4= 4-6 veces por semana 5= Todos los días.
3. ¿Cena (comida + fruta y/o ensalada)?	
	1= Nunca. 2= Menos de 1 por semana. 3= 1-3 veces por semana. 4= 4-6 veces por semana 5= Todos los días.
4. ¿Cuántas comidas consumes al día?	
	1= Menos de 1. 2= 2 comidas. 3= 3 comidas. 4= 4 comidas. 5= 4 comidas y colación.
5. ¿Consumes lácteos de preferencia descremados (leche descremada, quesillo, queso fresco o yogurt descremado)?	
	1= No consume. 2= Menos de 1 vez al día. 3= 1 porción al día. 4= 2 porciones al día. 5= 3 porciones al día.
6. ¿Consumes alimentos como carnes o aves (pollo, res, u otra)?	

<p>1= No consume. 2= 1 vez cada 15 días. 3= 1 vez por semana. 4= 2 veces por semana. 5= 3 veces por semana.</p>
<p>7. ¿Consume leguminosas (lentejas, arvejas, garbanzos, etc.)?</p> <p>1= No consume. 2= Menos de 1 vez por semana. 3= 1 porción por semana. 4= 2 porciones por semana. 5= 3 a más porciones por semana.</p>
<p>8. ¿Consume frutas (frescas de tamaño regular)?</p> <p>1= No consume. 2= Menos de 1 vez al día. 3= 1 porción al día. 4= 2 porciones al día. 5= 3 porciones al día.</p>
<p>9. ¿Cuántas porciones de verduras crudas consume al día?</p> <p>1= No consume. 2= Menos de 1 vez al día. 3= 1/2 porción al día. 4= 1 porción al día 5= 2 porciones al día.</p>
<p>10. ¿Cuántas porciones de verduras cocidas (en guisos o sopas) consume al día?</p> <p>1= No consume. 2= Menos de 1 vez al día. 3= 1/2 porción al día. 4= 1 porción al día 5= 2 porciones al día.</p>
<p>11. ¿Cuántas porciones (1 taza) al día consume sumando: arroz y fideos?</p> <p>1= No consume. 2= Menos de 1 vez al día. 3= 1/2 porción al día. 4= 1 porción al día 5= 2 porciones al día.</p>
<p>12. ¿Consume avena o panes integrales?</p> <p>1= No consume. 2= Menos de 3 veces en la semana. 3= 1 porción al día. 4= 2 porciones al día. a) 3 a más porciones al día.</p>
<p>13. ¿Consume agua o líquidos (aguas de hierbas, jugos de frutas, té)?</p> <p>1= No toma. 2= 1 vaso al día. 3= 2 vasos al día. 4= 3 vasos al día. 5= 4 a más vasos al día.</p>
<p>14. ¿Consume pescado (fresco/congelado/conserva, pero no frito)?</p> <p>1= No consume. 2= Menos de 1 vez por semana. 3= 1 porción por semana. 4= 2 porciones por semana. 5= 3 porciones por semana.</p>
<p>15. ¿Consume huevo?</p>

<p>1= No consume. 2= 1 vez cada 15 días. 3= 1 vez por semana. 4= 2 veces por semana. 5= 3 veces por semana.</p>
<p>16. ¿Consume fruta seca, como ciruelas, pasas secas o uvas?</p> <p>1= No consume. 2= 1 vez cada 15 días. 3= 1 vez por semana. 4= 2 veces por semana. 5= 3 veces por semana.</p>
<p>17. ¿Consume frituras?</p> <p>1= 3 o más porciones a la semana. 2= 2 porciones por semana. 3= 1 porción por semana. 4= Ocasionalmente. 5= No consume.</p>
<p>18. ¿Cuántas veces consume snacks (golosinas y/o galletas)?</p> <p>1= 3 o más porciones a la semana. 2= 2 porciones por semana. 3= 1 porción por semana. 4= Ocasionalmente. 5= No consume.</p>
<p>19. ¿Toma bebidas o jugos azucarados (porción 1 vaso de 200 cc)?</p> <p>1= 3 vasos al día. 2= 2 vasos al día. 3= 1 vaso al día. 4= Menos de un vaso al día u ocasionalmente. 5= No consume</p>
<p>20. ¿Toma bebidas alcohólicas (porción 1 vaso) el fin de semana?</p> <p>1= 3 vasos al día. 2= 2 vasos al día. 3= 1 vaso al día. 4= Menos de un vaso al día u ocasionalmente. 5= No consume.</p>

ANEXO 4: CONSENTIMIENTO INFORMADO



El propósito de esta ficha de consentimiento es brindar a los participantes una explicación clara sobre la naturaleza del estudio, así como de su rol dentro del mismo.

La presente investigación es conducida por Misael Flores Alberca y Clinton Javier Malqui Alfaro, Bachilleres de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Nacional de Jaén. El objetivo del estudio es determinar la relación entre el perfil lipídico y los hábitos alimenticios en adultos mayores del Centro Salud Morro Solar, Jaén – 2024.

Si usted acepta participar en este estudio, se le tomará una muestra de sangre en ayunas para analizar su perfil lipídico (colesterol total, HDL, LDL y triglicéridos). Además, se registrarán sus datos generales como edad, género, peso y talla, y se le aplicará una encuesta sobre hábitos alimenticios. Todo el procedimiento tendrá una duración aproximada de 10 a 15 minutos.

Su participación en este estudio es completamente voluntaria. Los datos obtenidos serán estrictamente confidenciales y utilizados únicamente con fines científicos dentro de la presente investigación. Los resultados del análisis bioquímico y de la encuesta serán codificados usando números de identificación, por lo que no se revelará su identidad en ningún momento.

Si en cualquier momento durante el estudio usted tiene alguna duda, puede hacer preguntas o solicitar aclaraciones a los investigadores. Tiene derecho a retirarse del estudio en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión, y ello no afectará de ninguna forma la atención que recibe en el establecimiento de salud.

Este estudio puede resultar beneficioso para usted, pues se le entregarán los resultados de su perfil lipídico y se le brindará orientación general sobre su estado nutricional, lo cual puede contribuir al cuidado de su salud.

El estudio no implica riesgos significativos, ya que únicamente se realizará una toma de sangre venosa y una encuesta. La extracción será realizada por personal capacitado y siguiendo las medidas de bioseguridad correspondientes.

Por lo tanto, yo:, DNI N°, Acepto participar voluntariamente en esta investigación conducida por Misael Flores Alberca y Clinton Javier Malqui Alfaro. He sido informado(a) de que el objetivo del estudio es determinar la relación entre el perfil lipídico y los hábitos alimenticios en adultos mayores del Centro Salud Morro Solar, Jaén – 2024. Reconozco que los datos obtenidos serán tratados con estricta confidencialidad y no serán utilizados para ningún otro fin ajeno a esta investigación. Asimismo, doy mi consentimiento para la toma de muestra sanguínea y la aplicación del cuestionario correspondiente.

Jaén, de de 2024

Firma del participante

ANEXO 5: PASOS PARA LA EXTRACCIÓN DE MUESTRA SANGUÍNEA SEGÚN EL MANUAL DE VACUTAINER (2011)

Instrucciones generales

- Se deben usar guantes durante la extracción de sangre y al manipular los tubos de recolección y así poder reducir el riesgo de entrar en contacto con la sangre.

NOTA: La función de la etiqueta perforada sirve para facilitar la identificación, indica esterilidad e integridad. Si la perforación está rota o dañada, deseche la aguja y elija una intacta.

- Quitar el protector de la aguja.
- Enroscar la aguja verticalmente en el soporte. Asegúrese de que la aguja firmemente colocada para que no se suelte durante el proceso.

NOTA: Si la aguja se inserta de forma incorrecta en el soporte, podría deteriorarse la rosca del soporte y la aguja puede aflojarse durante la venopunción.

- Seleccione el área de punción, aplique un torniquete (máx. 1 min) y prepare el sitio de venopunción con una solución antiséptica adecuada. Después de la asepsia, no toque el área donde se realizará la venopunción.
- Coloque el brazo del paciente inclinado hacia abajo. Retire el protector de la aguja.
- Realice la venopunción con el brazo del paciente hacia abajo y coloque el tapón del tubo lo más alto posible.
- Verifique la parte transparente del mecanismo de la aguja, la presencia de sangre en la jeringa confirmará una venopunción exitosa.
- Presione el tubo en el soporte hasta que la aguja traspase completamente la parte de goma del tapón. Perfore suavemente el tubo en el centro del tapón de goma, para evitar la fuga de la sangre, y la pérdida prematura del vacío.
- Retire el torniquete tan pronto como se observe sangre en el tubo y asegúrese de que el contenido del tubo no entre en contacto con el tapón o la aguja durante la manipulación; es decir, bajo ninguna circunstancia se debe dar la vuelta al tubo y sujetar siempre el tubo con el pulgar. Se mantiene en su lugar hasta que se llene por completo.
- Coloque los tubos en la gradilla y de modo de que el contenido del tubo no entre en contacto con el capuchón ni con la punta de la aguja durante la extracción de sangre.
- Cuando se complete la extracción de sangre, retire con cuidado la aguja de la vena aplicando presión en el sitio de la punción con una torunda seca y estéril hasta que se detenga el sangrado.
- Una vez que se detiene el sangrado, se puede colocar un esparadrapo o una venda.

NOTA: Es posible que quede sangre residual en la cavidad del tapón después de la venopunción; por lo tanto, se deben tomar las precauciones adecuadas al manipular los tubos para evitar el contacto con sangre residual. Todos los portaagujas contaminados con sangre deben considerarse peligrosos y desecharse inmediatamente.

ANEXO 6: PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS



Figura 1. Personal investigador dando las indicaciones firma de consentimiento informado



Figura 2 y 3. Personal investigador llenando las encuestas sobre los hábitos alimenticios

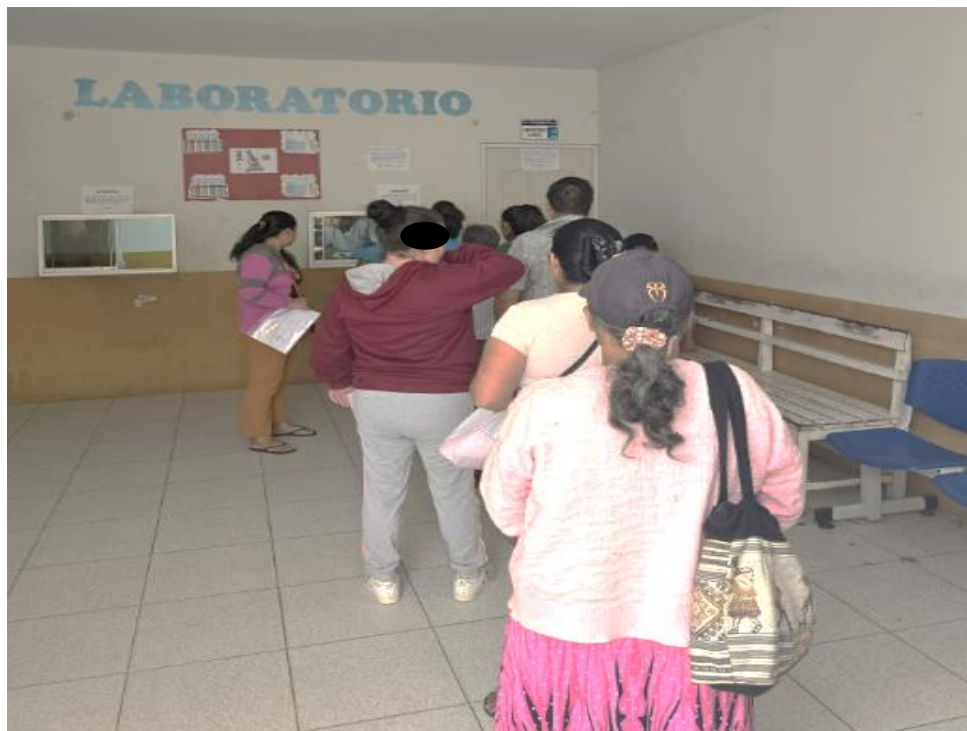


Figura 4. Personal investigador indicando para la toma de muestra



Figura 5 y 6. Personal investigador procesando muestras sanguíneas para perfil lipídico.

ANEXO 7: CONSTANCIAS DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Quien suscribe, Yudelly Torrejón Rodríguez....., con Documento Nacional de Identidad N° 41674352....., de profesión licenciada en enfermería....., con Grado de Doctora en ciencias....., ejerciendo actualmente como docente..... en la Universidad Nacional de Jaén..... Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Cuestionario, a efectos de su aplicación en el Proyecto de investigación con título: "Perfil lipídico con relación a hábitos alimenticios en adultos mayores del Centro Salud Morro Solar Jaén - 2024"

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

	Deficiente	Aceptable	Bueno	Excelente
Coherencia de ítems				✓
Amplitud de contenido				✓
Redacción de ítems				✓
Claridad y precisión				✓
Precisión			✓	

Fecha: Jaén, 20 de junio 2024.....

Yudelly Torrejón

Firma

DNI N° 41674352

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Quien suscribe, Christian Alexander Rivera Salazar, con Documento Nacional de Identidad N° 18898837 de profesión Biólogo, con Grado de Doctor en Ciencias Biológicas ejerciendo actualmente como docente en la Universidad Nacional de Jaén. Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (Cuestionario), a efectos de su aplicación en el Proyecto de investigación con título: "Perfil lipídico con relación a hábitos alimentarios en adultos mayores del Centro Salud Morro Solar Jaén - 2024"

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

	Deficiente	Aceptable	Bueno	Excelente
Coherencia de ítems				✓
Amplitud de contenido				✓
Redacción de ítems				✓
Claridad y precisión				✓
Precisión			✓	

Fecha: Jaén, 18 de junio 2024.



Firma

DNI N°

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Quien suscribe GUILLERMO NÚÑEZ SÁNCHEZ con Documento Nacional de Identidad N° 06009772 de profesión MICROBIÓLOGO, con Grado de DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA ejerciendo actualmente como DOCENTE en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN. Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (ficha de recolección de datos), a efectos de su aplicación en el Proyecto de investigación con título: "Perfil lipídico con relación a hábitos alimentarios en adultos mayores de Cota Salud Morro Solar Jaén - 2024"

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

	Deficiente	Aceptable	Bueno	Excelente
Coherencia de ítems			✓	
Amplitud de contenido			✓	
Redacción de ítems				✓
Claridad y precisión			✓	
Precisión				✓

Fecha: 04/07/24


Firma

DNI N° 06009772

ANEXO 8: SOLICITUD DE PERMISO PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ASUNTO: PERMISO PARA PODER EJECUTAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

SOLICITO: INFORMACIÓN DEL ÁREA DE LABORATORIO PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PARA EJECUCIÓN DE TESIS.

Dr. FELIPE JAVIER CABELLOOS ALTAMIRANO

GERENTE DEL CLASS MORROSOLAR.

Nosotros **Misael Flores Alberca** identificado con **DNI N° 75788063** y **Clinton Javier Malqui Alfaro** identificado con **DNI N° 77439485** ambos egresados de la Carrera Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Nacional de Jaén, con el debido respeto ante usted me presento y expongo lo siguiente:

Que, por motivo de desarrollar nuestro proyecto de tesis recurrimos ante usted para solicitar su permiso para realizar la recolección de datos del Área de Laboratorio, así como de archivo de historias clínicas para poder realizar nuestro proyecto de investigación, por el cual lleva el nombre de **perfil lipídico con relación a hábitos alimenticios en adultos mayores del Centro Salud Morro Solar.**


Sin otro particular y esperando su atención al presente, me suscribo de Ud. No sin antes reiterarle mi consideración y estima personal.

Jaén, Octubre del 2024.



Misael Flores Alberca

DNI N° 75788063



Clinton Javier Malqui Alfaro

DNI N° 77439485

ANEXO 9: CARTA DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE PROYECTO



A-CLAS
MORRO SOLAR

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Jaén, 21 de octubre del 2024

CARTA N° 044-2024-GRC/DSRSJ/DG/CLASMS/G.

TESISTAS:

MISAEAL FLORES ALBERCA

CLINTON JAVIER MALQUI ALFARO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA
LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Es grato dirigirme, saludarlos cordialmente y comunicarles que, se le concede la autorización para realizar el trabajo de investigación denominado: "PERFIL LIPÍDICO CON RELACIÓN A HÁBITOS ALIMENTICIOS EN ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE SALUD MORRO SOLAR, JAÉN - 2024", el cual deberá realizarse bajo responsabilidad, respetando la normativa institucional, la reserva y confidencialidad del caso.

Por tal cumplimiento, la presente investigación tiene vigencia a partir de la fecha.

Atentamente,

M.C. Felipe J. Cabellos Almirante
GRC

FJCAIGERENTE
CC.Archivo.

Dirección: Alfredo Bastos N° 630 Morro Solar - Jaén Tel.: 076431407 Email: csmorrosolarmedadeparte@gmail.com

ANEXO 10: COMPROMISO DEL ASESOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Ley de Creación N° 29304
Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-
SUNEDU/CD


FORMATO 01: COMPROMISO DEL ASESOR

El que suscribe, JUAN ENRIQUE ANTONIO BILLOS
Con Profesión/Grado de NEFRÓLOGO MÉDICO / DOCTOR
DNI () / Pasaporte () / Carnet de extranjería () N° 33655281
con conocimiento del Reglamento General de Grado Académico y Título Profesional de la
Universidad Nacional de Jaén, se compromete y deja constancia de las orientaciones al
Estudiante/Egresado o
Bachiller Misael Flores Alberca y Clinton Javier Malqui Alvaro
de la Escuela profesional de Tecnología Médica
en la formula y ejecución del:

- () Plan de Trabajo de Investigación () Informe Final de Trabajo de Investigación
() Proyecto de Tesis () Informe Final de Tesis
() Informe Final del Trabajo por Suficiencia Profesional

Por lo indicado doy testimonio y visto bueno que el asesorado a ejecutado el trabajo de
investigación; por lo que en fe a la verdad suscribo la presente

Jaén, 03 de 12 de 2025


Firma del Asesor

ANEXO 11: DECLARACIONES DE NO PLAGIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Ley de Creación N° 29304
Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-
SUNEDU/CD

FORMATO 04: DECLARACIÓN JURADA DE NO PLAGIO

Yo, Clinton Javier Malqui Alfaro
identificado con DNI N° 77439485, estudiante de la Escuela Profesional de
Tecnología Médica
de la Universidad Nacional de Jaén; declaro bajo juramento que soy autor del **Trabajo de investigación**: "Perfil Lipídico con relación a hábitos alimenticios en adultos mayores del Centro Salud Morro Solar Jaén -2024"

1. El mismo que presento para optar: () Grado Académico de Bachiller Título Profesional
2. El **Trabajo de investigación** no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
3. El **Trabajo de investigación** presentado no atenta contra derechos de terceros.
4. El **Trabajo de investigación** no ha sido publicado ni presentado anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
5. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados. Por lo expuesto, mediante la presente asumo toda responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del **Trabajo de investigación**, así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para la UNJ en favor de terceros por motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del **Trabajo de investigación**.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones civiles y penales que de mi acción se deriven.

Jaén, 03 de 12 del 2025



Firma – Huella Digital

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Ley de Creación N° 29304
Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-
SUNEDU/CD

FORMATO 04: DECLARACIÓN JURADA DE NO PLAGIO

Yo, Misael Flores Alberca
identificado con DNI N° 75788063, estudiante de la Escuela Profesional de
Tecnología Médica
.....de la Universidad Nacional de Jaén; declaro bajo juramento que soy autor del **Trabajo de investigación:** "Perfil lipídico con relación a hábitos alimenticios en adultos mayores del Centro Salud Morro Solar Jaén 2024"
.....

1. El mismo que presento para optar: () Grado Académico de Bachiller Título Profesional
2. El **Trabajo de investigación** no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
3. El **Trabajo de investigación** presentado no atenta contra derechos de terceros.
4. El **Trabajo de investigación** no ha sido publicado ni presentado anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
5. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados. Por lo expuesto, mediante la presente asumo toda responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del **Trabajo de investigación**, así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para la UNJ en favor de terceros por motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del **Trabajo de investigación**.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones civiles y penales que de mi acción se deriven.

Jaén, 03 de 12 del 2025.


Firma – Huella Digital

ANEXO 12: REPORTE DE TURNITIN



Misael Flores Alberca Clinton Javier Malqui Alfaro

PERFIL LIPÍDICO CON RELACIÒN A HÁBITOS ALIMENTICIOS EN ADULTOS MAYORES DEL CENTRO SALUD MORRO SOLAR ...

Avance 1 - Informe

Proyectos e Informes en evaluación

Universidad Nacional de Jaen

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::1:3432216240

22 páginas

Fecha de entrega

3 dic 2025, 12:39 p.m. GMT-5

6741 palabras

38.277 caracteres

Fecha de descarga

3 dic 2025, 12:42 p.m. GMT-5

Nombre del archivo

IF_MISAEEL_FLORES_ALBERCA_Y_CLINTON_JAVIER_MALQUI_ALFARO_TM_V1_2025_docx

Tamaño del archivo

58.9 KB






12% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 11%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 5%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



ANEXO 13: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE JAÉN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Resolución N° 288-2024-UNJ-VPA-CFCS Jaén, 08 de noviembre de 2024

VISTO: El Expediente N°00797458, que contiene el Memorandum N°297-2024-UNJ/FCS, de fecha 05 de noviembre 2024, emitido por el Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus, Coordinador encargado de la Facultad de Ciencias de la Salud; y en referencia al Informe N°243-2024-UNJ/FCS/UIFCS, con expediente N°00797015 de fecha 31 de octubre del 2024, del Dr. Luis Omar Carbajal García, Responsable de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, que solicita proyectar Acto Resolutivo de Aprobación de Proyecto de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú "... establece que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes";

Que, por Ley N° 29304 del 12 de diciembre del 2008, se crea la Universidad Nacional de Jaén, con sede en la provincia de Jaén, región Cajamarca; y que por Resolución N° 002-2018-SUNEDU/CD del 12 de enero del 2018, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional de Jaén para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece "(...) que la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"; el cual implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar su sistema académico, económico y administrativo;

Que, mediante Resolución N° 106-2019-CO-UNJ, de fecha 05 de abril del 2019; la Secretaria General comunica que, mediante Acuerdo de Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora del 04 de abril del 2019, AUTORIZA la emisión de RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES estrictamente para asuntos académicos y otros que tengan que ver con la conducción adecuada de la carrera profesional;

De conformidad con el artículo 32° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, señala la definición de las Facultades: "Las Facultades son las unidades de formación académica, profesional y de gestión. Están integradas por docentes y estudiantes". El artículo 71 del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado con Resolución N° 304-2020-CO-UNJ, señala que: "La Facultad es la unidad fundamental de organización y gestión académica, así como de formación humana, académica y profesional; la misma que está constituida por estudiantes, docentes y egresados. En ella se realizan los procesos de enseñanza aprendizaje, las actividades de investigación y las de responsabilidad social universitaria. Es responsable de supervisar la buena marcha de las carreras de pregrado adscritas y de la certificación técnica y otras que acrediten las competencias adquiridas en los procesos de formación llevados a cabo dentro de las carreras comprendidas en ella";

Del mismo modo, en el artículo 73° de la norma antes citada, señala que la Universidad Nacional de Jaén, tiene las siguientes Facultades: Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias de la Salud, y de conformidad con la tercera disposición complementaria de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que regula las Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución, señala que: "La Comisión Organizadora, en tanto no se constituyan los órganos de gobierno, puede designar un Coordinador de Facultad, un Responsable de Escuela Profesional, y un Responsable de Departamento Académico, de

SOLIDARIA - SALUDABLE - SOSTENIBLE
www.unj.edu.pe

CONTACTO

EMAIL

DIRECCION

infacultadcienciasalud@unj.edu.pe

Carretera Jaén - San Ignacio km 24
Sector Yanayacu



**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

Resolución N° 288-2024-UNJ-VPA-CFCS
Jaén, 08 de noviembre de 2024

manera provisional y mediante un acto resolutivo, que harán las veces de Decano de Facultad, Director de Escuela Profesional y Director de Departamento Académico, respectivamente. Los designados deben cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 33°, 36° y 69° de la Ley Universitaria. Excepcionalmente, de no contar con docentes ordinarios en el número y categoría suficiente y especialidad correspondiente, se podrá encargar a un docente ordinario Asociado o Auxiliar o a un docente contratado, de la especialidad, con Grado de Doctor o Maestro (...);

Que, el art. 176 incisos a y o del Título Segundo, Capítulo I, Sección II del Reglamento General de la UNJ, aprobado mediante Resolución N° 075-2016-CO-UNJ, establece que "Son atribuciones del decano: a) ejercer la gestión académica y administrativa de la facultad, o) emitir resoluciones relativas a los aspectos académicos y administrativos de la facultad";

De igual manera, el art. 41 inciso o) del Título Segundo, Capítulo I "Gobierno de la Universidad" del Estatuto de la UNJ, aprobado con Resolución N° 304-2020-CO-UNJ, de fecha 29 de setiembre del 2020, establece que son atribuciones del Decano Proponer al Consejo de Facultad la constitución de comisiones permanentes y otras que se establezcan en los reglamentos respectivos;

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 12 de enero de 2022, el vicepresidente académico propone la designación del Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus como Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud, y bajo votación acordaron por unanimidad, aprobar la propuesta del vicepresidente académico de la Comisión Organizadora de la UNJ;

Que, con Resolución N° 070-2023-CO-UNJ, del 13 de marzo de 2023, se resuelve designar a los responsables de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 08 de marzo 2023, siendo designado como responsable de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Dr. Luis Omar Carbajal García;

Además, con Resolución N° 122-2023-CO-UNJ, de fecha 11 de abril 2023, se aprueba el Reglamento General de Grado Académico y Título Profesional de la Universidad Nacional de Jaén, 2023; que especifica en el art. 27 "La facultad respectiva será la encargada de emitir el acto resolutivo de la sustentación del Informe Final del Trabajo de Investigación, en un máximo de diez (10) días hábiles e informar a Vicepresidencia Académica". El art. 47 refiere "La facultad, será la encargada de emitir el acto resolutivo de la sustentación del informe final de tesis, en un máximo de cinco (05) días hábiles e informar a la vicepresidencia académica. En el art. 70, establece "El director de la Unidad de Investigación elevará el informe a la Decanatura de su Facultad, instancia que procederá a emitir la Resolución de facultad para la formalización de la aprobación del proyecto del trabajo de investigación o tesis, en un plazo no mayor a diez (10) días calendarios", y en el art. 72, señala "En caso de conflicto de intereses en algún miembro del Jurado Evaluador, Estudiante, Egresado o Bachiller, éste podrá solicitar el cambio de uno de ellos, por una sola vez, a la Unidad de Investigación y las instancias correspondientes procederán a tomar las medidas correctivas más convenientes previa evaluación";

Que, mediante Resolución Viceministerial N°119-2024-MINEDU, de fecha 25 de octubre de 2024, se establece reorganizar la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que queda integrada por: Dr. Severino Apolinar Risco Zapata, Presidente; Dra. Mary Luisa Maque Ponce, Vicepresidenta Académica; y Dra. Mary Flor Cesare Coral, Vicepresidenta de Investigación;

Que, con Resolución N°181-2024-UNJ-VPA-CFCS, de fecha 01 de agosto 2024, se resuelve designar a los miembros del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado "Perfil lipídico con relación a hábitos





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Resolución N° 288-2024-UNJ-VPA-CFCS
Jaén, 08 de noviembre de 2024

alimenticios en adultos mayores del Centro Salud Morro Solar Jaén - 2024", en base al siguiente detalle:

Autores	Bach. Misael Flores Alberca.
Asesores	Bach. Clinton Javier Malqui Alfaro. Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus.
Miembros del Jurado Evaluador (Resolución N° 181-2024-UNJ-VPA-CFCS)	
Presidente	Mg. Robert Manuel Fernández Guerrero.
Secretario	Mg. Alex Vilder Guerrero Becerra.
Vocal	Mg. María Margarita Niño Correa.
Accesitario	Mg. Willan Suarez Peña.



Que, mediante Acta, de fecha 16 de octubre 2024, los miembros del Jurado se reunieron para evaluar el Proyecto de Tesis denominado "Perfil lipídico con relación a hábitos alimenticios en adultos mayores del Centro Salud Morro Solar Jaén - 2024", presentado por los Bachilleres Misael Flores Alberca y Clinton Javier Malqui Alfaro de la Escuela Profesional de Tecnología Médica; y que posterior a la evaluación y subsanación de observaciones realizadas al Proyecto de Tesis, se acordó APROBAR POR UNANIMIDAD;



Que, mediante Carta N°21-2024-UNJ-EPTM/JE/RMFG, de fecha 17 de octubre 2024, el presidente del Jurado Evaluador, Mg. Robert Manuel Fernández Guerrero, remite a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, el expediente conteniendo el Acta de reunión de evaluación del Proyecto de Tesis, el Dictamen de aprobación del Proyecto de Tesis, 01 Resolución de designación de Jurado Evaluador y 01 ejemplar del Proyecto de Tesis, para ser aprobado mediante Acto Resolutivo;

Que, a través de los documentos del visto, el Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus, Coordinador (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Jaén, dispone que la Secretaria Académica de la Facultad designada con Resolución N° 001-2022-UNJ-VPA-CFCS, de fecha 07 de marzo de 2022, proyecte la Resolución de Aprobación de Proyecto de Tesis;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones conferidas como Coordinador encargado de la Facultad de Ciencias de la Salud, designado mediante Resolución N° 315-2024-CO-UNJ, de fecha 18 de julio del 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR y autorizar la ejecución del Proyecto de Tesis denominado "PERFIL LIPÍDICO CON RELACIÓN A HÁBITOS ALIMENTICIOS EN ADULTOS MAYORES DEL CENTRO SALUD MORRO SOLAR JAÉN - 2024" presentado por los Bachilleres Misael Flores Alberca y Clinton Javier Malqui Alfaro de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, que tienen como asesor al Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución a Vicepresidencia Académica, Escuela Profesional de Tecnología Médica, Departamento Académico de Tecnología Médica, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, Unidad de Grados y Títulos, e interesados para su conocimiento y fines pertinentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, EJECÚTESE Y ARCHÍVESE.

Distribución
VTA
SPDM
DATM
UPCS
UCY
Intermedios
Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Juan Enrique Arellano Uribitas
Dr. Juan Enrique Arellano Uribitas
COORDINADOR (a) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Yudelly Torreón Rodríguez
Dra. Yudelly Torreón Rodríguez
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO 14: RESOLUCION DESIGANCION DE JURADO



UNJ UNIVERSIDAD
NACIONAL DE JAÉN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

Resolución N° 181-2024-UNJ-VPA-CFCS Jaén, 01 de agosto de 2024

VISTO: El Expediente N°00759416, que contiene el Memorandum N°179-2024-UNJ/FCS, de fecha 31 de julio 2024, emitido por el Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus, Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud; y en referencia al Informe N°160-2024-UNJ/FCS/UIFCS, con expediente N° 00749242, de fecha 30 de julio 2024, del Dr. Luis Omar Carbajal García, Responsable de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, que solicita proyectar Acto Resolutivo de Designación de Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú "... establece que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes";

Que, por Ley N° 29304 del 12 de diciembre del 2008, se crea la Universidad Nacional de Jaén, con sede en la provincia de Jaén, Región Cajamarca; y que por Resolución N° 002-2018-SUNEDU/CD del 12 de enero del 2018, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional de Jaén para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece "(...) que la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"; el cual implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar su sistema académico, económico y administrativo;

Que, mediante Resolución N° 106-2019-CO-UNJ, de fecha 05 de abril del 2019; la Secretaría General comunica que, mediante Acuerdo de Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora del 04 de abril del 2019, AUTORIZA la emisión de RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES estrictamente para asuntos académicos y otros que tengan que ver con la conducción adecuada de la carrera profesional;

De conformidad con el artículo 32 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, señala la definición de las Facultades: "Las Facultades son las unidades de formación académica, profesional y de gestión. Están integradas por docentes y estudiantes". El artículo 71 del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado con Resolución N° 304-2020-CO-UNJ, señala que: "La Facultad es la unidad fundamental de organización y gestión académica, así como de formación humana, académica y profesional; la misma que está constituida por estudiantes, docentes y egresados. En ella se realizan los procesos de enseñanza aprendizaje, las actividades de investigación y las de responsabilidad social universitaria. Es responsable de supervisar la buena marcha de las carreras de pregrado adscritas y de la certificación técnica y otras que acrediten las competencias adquiridas en los procesos de formación llevados a cabo dentro de las carreras comprendidas en ella";

Del mismo modo, en el artículo 73 de la norma antes citada, señala que la Universidad Nacional de Jaén, tiene las siguientes Facultades: Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias de la Salud, y de conformidad con la tercera disposición complementaria de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que regula las Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución, señala que: "La Comisión Organizadora, en tanto no se constituyan los órganos de gobierno, puede designar un Coordinador de Facultad, un Responsable de Escuela Profesional, y un Responsable de Departamento Académico, de



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Resolución N° 181-2024-UNJ-VPA-CFCS
Jaén, 01 de agosto de 2024

manera provisional y mediante un acto resolutivo, que harán las veces de Decano de Facultad, Director de Escuela Profesional y Director de Departamento Académico, respectivamente. Los designados deben cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 33°, 36° y 69° de la Ley Universitaria. Excepcionalmente, de no contar con docentes ordinarios en el número y categoría suficiente y especialidad correspondiente, se podrá encargar a un docente ordinario Asociado o Auxiliar o a un docente contratado, de la especialidad, con Grado de Doctor o Maestro (...)"

Que, el art. 176 incisos a y o del Título Segundo, Capítulo I, Sección II del Reglamento General de la UNJ, aprobado mediante Resolución N° 075-2016-CO-UNJ, establece que "Son atribuciones del decano: a) ejercer la gestión académica y administrativa de la facultad, o) emitir resoluciones relativas a los aspectos académicos y administrativos de la facultad";

De igual manera, el art. 41 inciso o) del Título Segundo, Capítulo I "Gobierno de la Universidad" del Estatuto de la UNJ, aprobado con Resolución N° 304-2020-CO-UNJ, de fecha 29 de setiembre del 2020, establece "Son atribuciones del Decano Proponer al Consejo de Facultad la constitución de comisiones permanentes y otras que se establezcan en los reglamentos respectivos";

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 12 de enero de 2022, el vicepresidente académico propone la designación del Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus como Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud, y bajo votación acordaron por unanimidad, aprobar la propuesta del vicepresidente académico de la Comisión Organizadora de la UNJ;

Que, con Resolución N° 070-2023-CO-UNJ, del 13 de marzo de 2023, se resuelve designar a los responsables de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 08 de marzo 2023, siendo designado como responsable de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Dr. Luis Omar Carbajal García;

Además, con Resolución N° 122-2023-CO-UNJ, de fecha 11 de abril 2023, se aprueba el Reglamento General de Grado Académico y Título Profesional de la Universidad Nacional de Jaén, 2023; que especifica en el art. 27 "La facultad respectiva será la encargada de emitir el acto resolutivo de la sustentación del Informe Final del Trabajo de Investigación, en un máximo de diez (10) días hábiles e informar a Vicepresidencia Académica". El art. 47 refiere "La facultad, será la encargada de emitir el acto resolutivo de la sustentación del informe final de tesis, en un máximo de cinco (05) días hábiles e informar a la vicepresidencia académica. En el art. 70, establece "El director de la Unidad de Investigación elevará el informe a la Decanatura de su Facultad, instancia que procederá a emitir la Resolución de facultad para la formalización de la aprobación del proyecto del trabajo de investigación o tesis, en un plazo no mayor a diez (10) días calendarios", y en el art. 72, señala "En caso de conflicto de intereses en algún miembro del Jurado Evaluador, Estudiante, Egresado o Bachiller, éste podrá solicitar el cambio de uno de ellos, por una sola vez, a la Unidad de Investigación y las instancias correspondientes procederán a tomar las medidas correctivas más convenientes previa evaluación";

Que, mediante Resolución Viceministerial N°152-2023-MINEDU, del 23 de octubre de 2023, se establece reconstituir la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que quedó integrada por: Dr. Juan De Dios Larico Paco, presidente; Dra. Bertha Araminta Del Socorro Talledo Torres, vicepresidenta académica y Dr. Alfredo Lázaro Ludeña Gutiérrez, vicepresidente de investigación; y con Resolución Viceministerial N°040-2024-MINEDU, del 04 de abril 2024, se resuelve en el artículo 1, dar por concluidas las designaciones de los señores Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres y Alfredo Lázaro Ludeña Gutiérrez, en el cargo de vicepresidenta académica y vicepresidente de investigación



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**Resolución N° 181-2024-UNJ-VPA-CFCS
Jaén, 01 de agosto de 2024**

respectivamente, en el artículo 2, designar al señor Juan Manuel Anton Pérez, en el cargo de vicepresidente académico y, al señor Manuel Octavio Fernández Atho como vicepresidente de investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén;

Que, con Formulario Único de Trámite (FUT) de fecha 08 de julio 2024, presentado por los Bachilleres Misael Flores Alberca y Clinton Javier Malqui Alfaro de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, se solicita designación de Jurado Evaluador para revisión del Proyecto de Tesis titulado "Perfil lipídico con relación a hábitos alimenticios en adultos mayores del Centro Salud Morro Solar Jaén - 2024", que tienen como asesor al Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus; toda vez que cuenta con Declaración Jurada de No Plagio, Reporte Turnitin y el respectivo Compromiso del Asesor. Además, con Carta N° 011-2024-UNJ/FCS/CPIFCS, de fecha 24 de julio 2024, que contiene el Acta de Reunión N° 11-2024-UNJ/FCS/CPIFCS, del 23 de julio 2024, el presidente de la Comisión Permanente de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus, da a conocer el acuerdo de designación de miembros de Jurado Evaluador para revisión de Proyectos de Tesis;

Que, a través de los documentos del visto, el Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus, Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Jaén, dispone que la Secretaria Académica de la Facultad designada con Resolución N° 001-2022-UNJ-VPA-CFCS, de fecha 07 de marzo de 2022, proyecte la Resolución de Designación de Jurado Evaluador;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones conferidas como Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud, designado mediante Resolución N° 008-2022-CO-UNJ, de fecha 13 de enero del 2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR a los miembros del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis denominado "PERFIL LIPÍDICO CON RELACIÓN A HÁBITOS ALIMENTICIOS EN ADULTOS MAYORES DEL CENTRO SALUD MORRO SOLAR JAÉN - 2024", presentado por los Bachilleres Misael Flores Alberca y Clinton Javier Malqui Alfaro de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, que tienen como asesor al Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus; quedando conformado los miembros del Jurado Evaluador según el siguiente detalle:

Miembros del Jurado Evaluador	
Presidente	Mg. Robert Manuel Fernández Guerrero.
Secretario	Mg. Alex Vilder Guerrero Becerra.
Vocal	Mg. María Margarita Niño Correa.
Accesitario	Mg. Willan Suarez Peña.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución a la Escuela Profesional de Tecnología Médica, Departamento Académico de Tecnología Médica, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, Vicepresidencia Académica, Unidad de Grados y Títulos, e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, EJECÚTESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
EPTM
DATM
LIFCS
VPA
UGT
Interesados
Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Juan Enrique Arellano Ubillus
Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus
COORDINADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Yudelly Torrejón Rodríguez
Dra. Yudelly Torrejón Rodríguez
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD